

MENXIVAR
HISTORIA
BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE
AMIGOS DE LA HISTORIA DE
MENGÍBAR (JAÉN)



Excmo. Ayuntamiento
Mengíbar
Concejalía de Cultura



Nº 2 (MARZO 2021)

SUMARIO



Espadaña del templo parroquial de Mengibar.
(Dibujo de Juan Almagro)

Apunte del natural de la antigua casa de la esquina, parte oeste de la iglesia y espadaña del campanario. (1943).

Juan Almagro López, (1886-1965), fue un acreditado pintor, natural de Pegalajar, que en la posguerra trabajó en la restauración de pinturas de nuestra iglesia y en otras muchas de la provincia. Suyo era el gran cuadro mural "El bautismo de Cristo" que había en la pared de la derecha del antiguo baptisterio, situado al fondo de la nave lateral norte. Hoy es muy reconocida su obra en todos los géneros pictóricos que trabajó. El Ayto. de Pegalajar convoca anualmente un certamen internacional de pintura que lleva su nombre.

Esta Revista-Boletín está subvencionada en su totalidad por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto. de Mengibar. La Asociación de Amigos de la Historia agradece a esta concejalía tan encomiable y desinteresado gesto en pro de la difusión de nuestra historia local.

Todos los números disponibles en:
www.aytomengibar.com/menxivarhistoria

Nuestra Portada 1

Editorial 4

De un pequeño hobby a un maquetista profesional, por Juan Alonso Cazalilla Criado **6**

La marca de tallar, por Paqui Gálvez Pancorbo y Juan Carlos Olmo Hoyo **9**

El museo íbero de Jaén muestra una parte del patrimonio arqueológico de Mengibar, por Emilio Plazas Beltrán **19**

José Torres Martínez, 26
por Juana Ceacero Torres

Moneda medieval hallada en la torre de Mengibar, por Andrés Civantos Moral **29**

Petra Mendieta Vulliez. Una pionera de la arqueología en Mengibar,... y tal vez en España, por Alonso Medina Arellano **32**

Excmo. Señor Don Juan Ramón de la Chica Saeta, 48
por Sebastián Barahona Vallecillo


EDITA

Asociación de Amigos de la Historia de Mengibar

CONSEJO DE REDACCIÓN

Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Historia de Mengibar

amigohistoriamengibar@gmail.com

 Grupo Historia Mengibar

DEPÓSITO LEGAL:

J 215-2020

IMPRIME:

Imprenta "LA MALENA" de Mengibar (Jaén)

SUBVENCIONA:

Concejalía de Cultura
Excmo. Ayto. de Mengibar

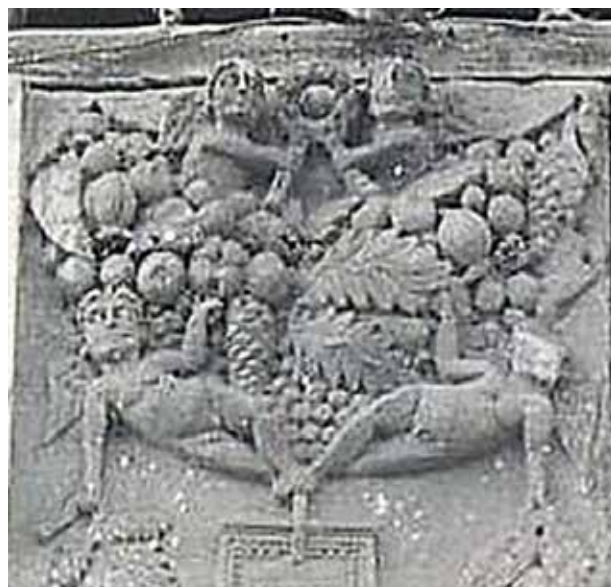
Revista Boletín Trimestral
N.º 2 marzo de 2021

NUESTRA PORTADA

Traemos en la portada de este nuevo Boletín un fragmento de bajo relieve que formaría parte de un conjunto escultórico y monumental de gran relevancia y suntuosidad en la antigua Ilturgi. Este fragmento es similar, por su repertorio iconográfico y simbólico, a otros que aún se conservan en Palacio o que estuvieron con cierto grado de dispersión integrados en distintos edificios. Algunos de los que hoy permanecen proceden de los que estuvieron integrados en las casas de la Colonia desde los tiempos de Petra Mendieta;

fueron fotografiados en 1913 por don Enrique Romero de Torres para su Catálogo Monumental de la provincia de Jaén. Algún tiempo después doña Juana Cassinello se los trajo a Palacio, además de algunos otros que fueron apareciendo posteriormente. De todo este conjunto, las piezas más relevantes son dos: la integrada hasta hace poco en el dintel de la casa cortijo de Maquiz, y, sin lugar a dudas, la que apareció en 1970, con motivo de la reforma de la Iglesia, integrada en la pared oeste haciendo de dintel a la ventana circular que había en ella, dintel que hubo que desmontar para la ampliación y prolongación vertical de la ventana actual.

Todas estas piezas formarían parte de un friso dórico integrado en el entablamento de un mausoleo o edificio turriforme cuadrado o rectangular de carácter funerario de gran estatus social, tipología de cámara sepulcral que se difunde por todo el Imperio a partir del siglo I. En este friso monumental, en la línea de la más pura tradición estilística clásica, los triglifos enmarcan unas metopas con bajo-relieves de gran riqueza iconográfica y ornamental que dan al conjunto una gran calidad artística y suntuaria.



Fragmento de friso que Enrique Romero de Torres fotografió en 1913, integrado en la fachada de una casa de la Colonia. Es interesantísimo por la cartela que sostienen los geniecillos, que podía darnos alguna información sobre el monumento al que pertenece.



Friso integrado en el nuevo Altar Mayor

En los motivos ornamentales predominan todo tipo de elementos vegetales integrados en guirnaldas, algunos de ellos con un fuerte valor simbólico en el sincretismo de religiones que se produce a partir del siglo I en todo el Imperio, y que va más allá de lo puramente ornamental. Las hojas de roble, el laurel por su carácter perenne, simbolizan la fuerza y la inmortalidad; la adormidera y los racimos de uvas, el sueño asimilado a la muerte, reminiscencias dionisiacas de cultos místéricos del mundo clásico; las flores, frutos y pámpanos, eclosión de la naturaleza en un renacer en otra vida, en un edén de ultratumba; los erotes o geniecillos, seres etéreos que levitan acompañando el alma del difunto a los ámbitos sutiles del más allá terrenal; instrumentos musicales omnipresentes en todo tipo de celebraciones místicas..., en definitiva, todo un repertorio de iconografía fúnebre y religiosa que trascenderá en el tiempo, y algunos de cuyos elementos se integrarán en la nueva religión cristiana que se extenderá por todo el Imperio utilizando su lengua y sus cauces culturales; elementos que, aunque abandonados en la Edad Media por su carácter pagano, serán puestos en valor de nuevo en el Renacimiento, y llegarán hasta nuestros días formando parte de la simbología, estética y monumentalidad fúnebre suntuaria.

Estos bajorrelieves se conocían en Mengíbar desde antiguo, fue don Manuel de Góngora el primero que dio noticia de alguno en 1862 en la visita que hizo a Maquiz, comisionado por la Real Academia de la Historia a raíz del descubrimiento de las conocidas cabezas de bronce. A partir de ahí iría aumentando el número de piezas, y como hemos dicho Petra Mendieta las fue integrando en Maquiz y las casas de la Colonia. Es evidente que, ya en el siglo XX, con el uso de tractores en la finca, salieron más que se iban almacenando en Palacio. Pero, sin lugar a dudas, la gran sorpresa fue la aparición en las obras de reforma de la iglesia de San Pedro, en 1970, de una pieza de este friso que por su tamaño y relativa buena conservación superaba en importancia a las conocidas hasta entonces, casi todas fragmentadas. Todos los de cierta edad amantes del patrimonio recordamos el acontecimiento y las visitas a la obra para ver esta interesante pieza que, al momento, todo el mundo relacionó con las ya citadas y conocidas de Maquiz y Palacio. La integración de una pieza de valor arqueológico en una obra civil o religiosa no era desconocida en Mengíbar, podemos asegurar que las ruinas de Maquiz han sido cantera de piedra durante siglos para muchas edificaciones del pueblo. Esta pieza que apareció como dintel de la ventana del coro, con total seguridad, no

será la única que esté integrada en la fábrica de esta iglesia; la misma carreta que la trajo de las ruinas de Maquiz acarrearía muchas más para la gran remodelación de la iglesia que tuvo lugar en el siglo XVI, y de cuya terminación dan fecha las cartelas de la cabecera de las naves laterales. Las sucesivas capas de cal que soportó a lo largo de los siglos, tantas como epidemias, la fueron ocultando e ignorando pasando desapercibida hasta las obras de ampliación en altura de la citada ventana del coro en 1970. Fue depositada en el zaguán de entrada de la iglesia provisionalmente y allí ha permanecido durante cincuenta años.

Esta pieza completa nos da valiosa información sobre gran entidad del monumento funerario del que formó parte. El hecho de encontrarse exenta nos ha permitido ver los huecos de las grapas metálicas de anclaje de unos sillares con los colindantes para dar estabilidad a los mismos, lo que nos hace suponer que este friso se encontraba en un monumento a relativa altura; este sistema de grapas de anclaje de plomo o de bronce era muy común en los edificios nobles de todo el Imperio; es una de las más remotas medidas antisísmicas. También tiene de particular este sillar el hecho de que hacía esquina, lo que se infiere por los listeles o filetes del triglifo de la izquierda que continúan en la superficie lateral izquierda del sillar en ángulo recto, lo que nos lleva a pensar que el friso no era sólo frontal, sino que circundaba un monumento exento.

Pero lo más interesante del mismo creemos que es su calidad artística que, a pesar del

borrado de detalles por la incuria del tiempo, en el conjunto de la metopa se aprecia un equilibrio, proporción y armonía de los que adolecen los otros fragmentos de relieve que se conservan; no hay más que comparar con detalle los cuerpos y rostros de los geniecillos alados para darnos cuenta de que en el conjunto de todos los fragmentos de este monumental relieve intervinieron varias manos, unas más hábiles que otras. En realidad, en obras de esta envergadura era normal que no fuesen de un solo artista, sino de un taller, de ámbito comarcal en este caso, a juzgar por las similitudes estilísticas y de motivos ornamentales con otras obras de la cercana Cástulo.

Este sillar con el fragmento de friso que comentamos ha sido recientemente integrado, con gran acierto, en el Altar Mayor de la Iglesia de San Pedro, formando parte de los elementos de la Liturgia, junto con Sede y Ambón recientemente renovados.

Con esta renovación de los elementos de la Liturgia culminan las labores de restauración que, poco a poco, don Antonio Lara Polaina ha ido realizando, con la colaboración del Ayuntamiento y otras entidades y particulares, desde que inició su ministerio en Mengíbar. Como todos sabemos, estas labores han sido el arreglo de tejado, la restauración del retablo y la restauración de los casetones del intradós del arco de cabecera del presbiterio; magnífica labor por la Cultura local y para mayor gloria de Dios.

“Menxivar Historia” le da las gracias por todo, y ¡enhorabuena, don Antonio!



Fragmento de friso que había en el dintel del cortijo de Maquiz. Obsérvese que la metopa está recompuesta, con no mucho acierto, por varios fragmentos. El último se aprecia totalmente inconexo con el precedente.

EDITORIAL

En este mes de marzo dedicado a la mujer, **MENXIVAR HISTORIA** se suma al reconocimiento del papel que algunas mujeres han tenido a lo largo de la historia en algunos aspectos de la cultura y que por diversas circunstancias han pasado desapercibidas en la memoria colectiva con el devenir de los tiempos. El papel de la mujer no ha sido, en general, muy relevante en el mundo de la Arqueología; no será hasta el siglo XX cuando tengamos referencias de algunas mujeres arqueólogas. Pero se da el caso curioso de que, en Mengíbar, en la segunda mitad del siglo XIX, nos encontramos con una interesante mujer que se preocupa por las antigüedades, hasta el punto de que, a raíz del descubrimiento fortuito de las Cabezas de Bronce en su propiedad de Maquiz, hace excavaciones por su cuenta, descubre más objetos de interés arqueológico, y pone en valor y colecciona gran parte de los mismos. Se trata de doña **Petra Mendieta Vulliez**, viuda de don Tomás Meneses del Castillo, matrimonio que fue propietario de Maquiz durante cuarenta años, (desde 1841 hasta 1882), en que fue vendida la finca a don Juan Ramón de la Chica Saeta.

Podemos considerar a doña Petra Mendieta como una mujer pionera en el terreno de la arqueología, aunque de una arqueología como lo era entonces; poco, por no decir nada, precisa, sin ningún rigor, ni intento de aproximación de datación histórica, ni contexto; su interés no iba más allá de la colección de objetos raros con un subjetivo valor artístico, para exposición en “gabinets de antigüedades y curiosidades” de personas acomodadas, donde lo mismo se exhibían fósiles, minerales y objetos raros, que se exponían animales exóticos disecados. De hecho, la Real Academia de la Historia había creado con esta filosofía, casi desde su fundación, con todos los beneplácitos de sus eruditos, su “Gabinete de Antigüedades” con las aportaciones de los obje-

tos más variopintos y pintorescos, unos donados y otros adquiridos.

Como veremos en un artículo más amplio en este Boletín, las intervenciones de Petra Mendieta están en este contexto, pero vemos en ella una iniciativa muy interesante; participa en la Exposición Internacional de París de 1867 y en la Exposición Nacional de Madrid de 1873, con piezas arqueológicas procedentes de Maquiz, que se exponen junto a piezas del recién creado Museo Arqueológico Nacional, y junto a estudios y memorias arqueológicas de excavaciones de actualidad en aquellos momentos, como fueron las de la zona de Yecla, que tanto darían que hablar.

Otro detalle de la sensibilidad arqueológica de esta mujer es que integró muchas piezas de valor artístico en la casa cortijo de Maquiz y en las casas de la Colonia, donde se encontraban aún en 1913, cuando don Enrique Romero de Torres las fotografió e inventarió para su Catálogo Monumental de la Provincia de Jaén. Siguió incrustadas en estos edificios hasta que, con posterioridad, doña Juana Cassinello las concentró todas en Palacio (menos el dintel de Maquiz, que se quedó allí, y hace unos años “se perdió”).

Desde la aparición de las conocidas cabezas de bronce en 1860, la visita de eruditos cualificados y la participación de Petra Mendieta en aquellas Exposiciones, el sitio despertó el interés de personas cultas y con sensibilidad por la historia; aunque, también hay que decirlo, fue desde el principio objeto de deseo y expolio para buhoneros de la historia y traficantes de antigüedades con las que, con el genérico nombre de “cosas de moros” y “ollas de tesoros” (urnas funerarias), traficaban, y siguen traficando.

A propósito de las cabezas de bronce de Maquiz, queremos hacer constar que la salida de las mismas de Mengibar (dos a la Real Academia de la Historia, y las otras dos al velonero) se hizo a espaldas de doña Petra Mendieta, que era la propietaria de la finca en aquella época y pasaba temporadas en Madrid; la finca no era entonces de la familia La Chica, como erróneamente se menciona en alguna publicación. Hemos de tener en cuenta que las Cabezas de Bronce de Maquiz aparecen en 1860 y la familia La Chica, (en este caso Juan Ramón) no es propietaria de toda la finca de Maquiz hasta 1882 y 1883, pues fue comprada en varios lotes.

MENXIVAR HISTORIA reivindica la figura de doña Petra Mendieta Vulliez y quiere darle el lugar que merece en la historia local. En

un artículo más extenso en este Boletín nos ocuparemos más detalladamente de ella. Y, como en él sugerimos, sería de justicia que la colección de Mengibar conocida en el mundo de historiadores, arqueólogos y epigrafistas como “Colección La Chica”, se pasase a denominar “Colección Mendieta-La Chica” o quizás mejor “Colección Mendieta-Cassinello”, pues fue doña Juana Cassinello Núñez la que continuó la labor de colección y puesta en valor de las piezas que medio siglo antes empezara doña Petra Mendieta.

MENXIVAR HISTORIA considera que ya es tiempo de poner en su sitio a mujeres que han tenido cierta relevancia en la cultura, pero que, tradicionalmente, han estado relegadas por la historia a un lugar secundario, por no decir a la sombra de alguien.



Fragments of frieze and bas-reliefs that were once embedded in the facades of houses in the Colony since the times of Petra Mendieta. They were photographed by don Enrique Romero de Torres in 1913 for the “Catálogo Monumental de la Provincia de Jaén”. Subsequently doña Juana Cassinello moved them all to Palacio.

DE UN PEQUEÑO HOBBY A UN MAQUETISTA PROFESIONAL



Dedicado a la memoria de D. Eulogio Calleja Grajera

Artículo publicado en la Revista de Feria en honor de Santa María Magdalena 2014

Por Juan Alonso Cazalilla Criado.

Estudiante de 1º de E.S.O.

Por si alguien no lo conoce, que lo dudo, Eulogio Calleja Grajera, actualmente, es un mengibareño nacido en Montijo (Badajoz) el día 22 de marzo de 1928. Se trasladó a Mengíbar en el año 1966 para poner en marcha la “Sacove” (fábrica de conservas vegetales), en la cual estubo trabajando con mi abuelo Juan. Se jubiló en el año 1988, a los 60 años, aunque luego estuvo trabajando en Jaén unos tres años. Se casó con Ramona Vaca García, también de Montijo, tiene dos hijos, cuatro nietos y dos bisnietos.

Su inicio de maquetista se remonta al año 1988, tres meses después de jubilarse. El motivo es, porque al dejar de trabajar, lo pasaba muy mal y estaba todo el día aburrido, y como vio que Jaén era muy rica en oleicultura y labranza, empezó a realizar maquetas sobre esto, tanto antiguas como modernas. Vio que le gustaba y hasta hoy las ha estado haciendo.

He tenido la suerte, gracias a mi abuelo y compañero suyo de trabajo, de poder observar la gran riqueza de maquetas no expuestas que tiene en su casa, como: falcatas, escopetas, arcas, alambiques, candelabros, soportes, marcos, vajijas, teléfonos, tornos de época para tornear la madera, carros de afilador, estuches, bombonera, tabaquera, alabarda del siglo XVI, yunques con martillo y tenazas, figuras, cocina de leña, cuchillos, cuernos de ciervo, bastones, escudos heráldicos, espejos, escudos de Montijo y Mengíbar, chozas.....

Lo primero que quiero decir es que este es mi primer artículo y el motivo de por qué lo escribo. Todo empezó en una feria, en concreto la del año pasado, en el que yo estaba leyendo los artículos de la feria como el de Sebastián Barahona, Emilio Plazas, Andrés Civantos, Juan Lanzas... y me imaginé escribiendo uno. Primero se lo pregunté a Juan Lanzas y me dijo que no había problema, pero ahí quedó. Empezó el Instituto y no me dio tiempo a nada, y un domingo, en el que un grupo de fotógrafos, mis padres y yo fuimos a Porcuna, y con suerte teníamos de guía al gran arqueólogo Emilio Plazas, me preguntó que como iba el artículo, yo no supe que decir y contestó mi madre que no iba muy bien y que lo había dejado abandonado, pero aquella misma tarde, estudiando, barajé la idea de que podría hacerlo de Eulogio Calleja. Se lo pregunté a Emilio y él me dijo las cosas más importantes que tenía que escribir para que a la gente le llamase la atención. Y aquí empieza la vida de Eulogio Calleja Grajera, maquetista que reside en Mengíbar, espero que les guste...

Ha realizado varias exposiciones en su vida, casi treinta, la primera fue en Villargordo y la última ha sido en Mengíbar. Entre estas dos hay bastantes más como: Madrid, Sevilla, Córdoba, Granada, Baeza, Úbeda, Andújar, Martos..., todas sobre la oleicultura y labranza.

Su última exposición, como he mencionado antes, ha sido en Mengíbar, en la Casa de la Cultura, en la calle Real s/n. Se inauguró el 4 de julio de 2013. Más tarde fue trasladada de forma permanente al Edificio de Usos Múltiples de esta localidad. Algunas de las maquetas destacables son:

Sistema de prensado por torsión: En la Antigüedad procuraban coger las aceitunas más duras, porque tenían más aceite y éstas, pisándolas o con un palo, se prensaban y de ahí se obtenía un exquisito aceite, aunque en pocas cantidades.



Balanza: Aquí se pesaba el trigo y la harina, y se calculaba su peso gracias a las pesas del otro lado.



Molino de sangre: La construcción original estaba en Mengíbar. Consistía en que una burra daba vueltas y con ella hacía mover un rulo cónico que machacaba la aceituna.



Prensa de torre simple: La aceituna ya machacada se pasaba a este lugar, donde se decantaba y, como el aceite flota sobre el agua, este quedaba encima y el alpechín y el agua quedaban abajo. Dejaban caer el agua por un agujero y cuando empezaba a salir aceite lo cortaban y no desperdiciaban ni una gota.





Molino: Está formado por dos rulos cónicos y cinco piedras de base, que se supone que era eléctrico, aunque también dicen que funcionaba con animales, aunque esta información es falsa porque los rulos cónicos estaban pegados a la pared.

Invito a la gente a que vaya a visitar esta exposición, que es gratuita, y también invito a visitar su página de Facebook y la página del Ayuntamiento:

Teléfono: 953 37 00 25 / Fax: 953 37 25 35

<http://www.aytomengibar.com/>

<https://www.facebook.com/ColecciondeOleiculturayLabranza>

Agradecimientos a: Eulogio Calleja (por permitirme hacerle la entrevista), a Juan Lanzas (por prestarme las fotos), a Emilio Plazas (por decirme las ideas principales del artículo), a mi abuelo (por llevarme a conocer a Eulogio Calleja) y sobre todo a mi madre y a mi padre (por su apoyo).



Molino de época reciente: Este molino es el más grande y reciente de todos. La aceituna era depositada en la tolva, de aquí ascendía gracias al Tornillo de Arquímedes a otra tolva que repartía a los rulos cónicos, de estos caía a la batidora donde era batida la pasta, pasaba a la pileta, de allí a los capachos, donde se prensaban y salía el aceite.

LA MARCA PARA TALLAR



Este artículo, se puede decir, que nace tras una mezcla de investigación y también de manera algo fortuita, cuando hace un tiempo, al ir a recoger los juguetes que se habían donado para Cruz Roja Mengíbar, en un partido benéfico de fútbol sala en el pabellón de Mengíbar, observo que en el pequeño almacén donde estaban guardados bajo las gradas, sobresale la parte superior de un medidor, aunque en un principio, no se observa bien, ya que estaba algo escondido entre otras piezas, pero el mismo conserje que me ayuda a recoger los juguetes, al preguntarle, me comenta que es un “medidor de quintos”.

Pasa un tiempo, hasta que el año pasado, al estar haciendo un trabajo de investigación en el Archivo Municipal, me vuelvo a encontrar con un documento con fecha de 30 de septiembre de 1929, en el que se habla de una “marca para tallar”.

Ahora quedaba ver si ese “medidor de quintos”, tenía que ver con este documento, aunque a simple vista, con el aspecto y forma que tenía, hacía casi asegurar que se trataba del mismo.

Solamente nos faltó hacer una llamada a la Concejal de Cultura, y contarle la historia y comentarle que era una posible pieza de museo. Desde el primer momento, tras su asombro y posterior alegría, todo fue facilidades para que en primer lugar pasase a un lugar mejor hasta ver cuál será su ubicación definitiva y por supuesto, nos dio la posibilidad de fotografiar dicha “marca para tallar” para poder realizar un artículo.

Efectivamente, tras quitarle un poco de polvo acumulado por el paso del tiempo, podemos ver la placa que nos indica que esta pieza corresponde con el documento visto en el Archivo Municipal, y en la cual podemos observar, entre otros datos, que pertenece a la Real Orden de 4 de septiembre de 1920.

*Paqui Gálvez Pancorbo
Juan Carlos Olmo Hoyo*

Parece algo baladí, pero para los que escribimos este artículo, es algo que creemos que tiene una gran importancia. Sobre esta “marca para tallar” han pasado en sus noventa años desde que fue adquirida por el Ayuntamiento de Mengíbar, cientos y cientos de mengibareños, nuestros abuelos, padres, tíos, primos, amigos,... nosotros mismos, en momentos distintos de nuestra historia, complicados unos y menos otros, pero con cientos de anécdotas, de hechos, distintas vivencias, amistades,...tantas como mozos se midieron en él.

Como pequeño ejemplo de esos momentos complicados, y que nos servirá para posteriores publicaciones, podemos decir que sobre esta “marca para tallar” pasaron mengibareños que terminaron sus días de vida en distintos puntos de España debido a la Guerra Civil Española (1936-1939), en distintos Campos de Concentración en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), o en la Guerra de Ifni (1957-1958).

DESCRIPCIÓN DE LA “MARCA PARA TALLAR”.

La “marca para tallar” es un aparato que surge con motivo de suplir las imprecisiones que se producían a la hora de tallar o medir a los jóvenes que estaban entrados en quintas e iban a realizar el posterior servicio militar. Sus autores son Manuel Ristori y Guerra de la Vega, y Miguel Jiménez y Jiménez, los cuales se ocuparon personalmente de publicar su oficialidad una vez probada su precisión y mandar misivas a todos los ayuntamientos a nivel nacional para su obligatoria compra en un determinado plazo de años y para ayuntamientos cuyo presupuesto estuviese comprendido entre 100.000 y 200.000 pesetas.

Manuel Ristori Guerra de la Vega nació el 24 de agosto de 1877 en Puerto Real, Cádiz, hijo de Federico Ristori y Manuela Adelaida Guerra de la Vega. Tuvo tres hermanos, Fernando, Francisco y María Josefa y dos medio hermanos de un matrimonio anterior de su padre, María del Carmen y Federico. Fue un gran estudiante llegando a ser Capitán del Estado Mayor cuando se casó con Carmen Lora el 31 de octubre de 1906 en la Capilla de la Escuela de Condestables (según nota del Diario “La Dinastía” de dicha fecha) en San Fernando, Cádiz. Terminó sus días alcanzando el grado de Teniente Coronel del Estado Mayor.

El otro autor de la “marca para tallar” **Miguel Jiménez y Jiménez** era Jefe de Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Sevilla.

La “marca para tallar” se compone de una peana de madera color nogal, de forma rectangular y con cuatro patas de madera en el bajo, en donde los mozos se subían sin zapatos para proceder a la medición. Este aparato hacía que la medición fuera más precisa y exacta y que hubiera menos errores a la hora de mandar las medidas a las Juntas de Clasificación. Por tanto, la marca en su totalidad medía 2 metros de altura y la peana 59x47 centímetros.



Peana de la “marca para tallar”.

En dicha peana lleva una placa grabada del fabricante, la cual tiene inscrito: “Marca para tallar reglamentaria Ristori y Jiménez, R.O. 4 septiembre 1920, patente N.º. 75.960, N.º de fabricación 2619”. Así, se aprecia el nombre del aparato,



Placa patente y autores “marca para tallar”.

que es reglamentaria, los autores, la Real Orden, el número de patente y el número de la serie de fabricación. Entendemos por tanto, que su existencia ya es más que centenaria, aunque no su adquisición por parte de este Ayuntamiento, como posteriormente veremos.

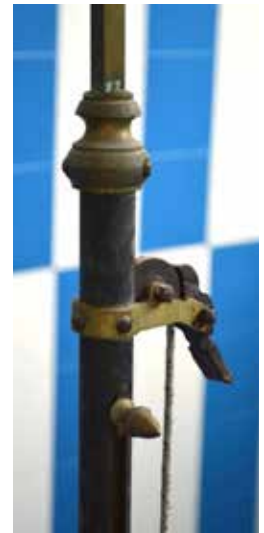
De la peana sale hacia arriba un tubo con un medidor que va desde un mínimo de 1,45 metros hasta un máximo de 2 metros, una vez extendido hacia arriba y en el que los mozos se mantenían erguidos en el momento del acto



*A la izquierda, marca mínima 1,45 m.
A la derecha, marca máxima 2,00 m.*



Detalle de marcación



*A la izquierda, garrucha, cuerda y plomada.
A la derecha, detalle garrucha.*



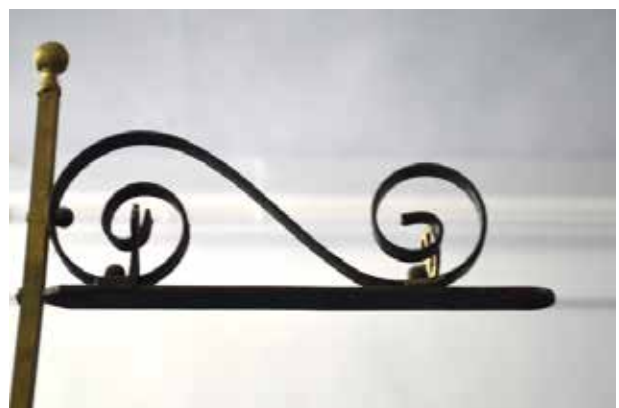
Vista lateral

de tallar. Este medidor, según la altura, se va sujetando con una cuerda que pasa a través de una garrucha, en la que en su extremo cuelga una plomada que hace de contrapeso. De estas medidas se deduce el mínimo y el máximo que podían medir los mozos para ser aptos para el servicio militar.

Arriba tiene una barra de tope de altura denominada “planchuela”, para que la cabeza del



Vista de la “planchuela”



Vista lateral de la “planchuela”



Vista "planchuela"



Adorno de la parte superior derecha.

joven quedara al ras y así la medición fuese más precisa. Actualmente, tiene un adorno en su parte superior derecha, faltándole el de la izquierda. Creemos que desaparecería hace bastante tiempo porque en la imagen que mostramos más adelante del joven Fernando Chica Arellano, del día de la mensura en blanco y negro del año 1981, ya había desaparecido.

PRIMERAS NOTICIAS OFICIALES DE LA MARCA PARA TALLAR EN ESPAÑA.

- En el periódico "El Progreso" de fecha lunes 29 de septiembre de 1920, Año XVI, NUM. 4.648, se encuentra la primera referencia al aparato en cuestión en el apartado de "Notas Militares", el cual dice así:

"Nuevo aparato para tallar"

Ha sido declarada reglamentaria y obligatoria para los organismos de la nación que hayan de utilizarla, la nueva "Marca para tallar", de que son autores el Comandante de Estado Mayor Don

Manuel Ristori y Guerra de la Vega y el jefe de Negociado de Quintas del ayuntamiento sevillano, Don Miguel Jiménez y Jiménez, a los cuales se les ha significado las gracias de real orden por labor tan útil y meritoria.

Los Ministerios de la Gobernación y de la Guerra, con objeto de conocer el grado de utilidad y acondicionamiento del aparato inventado, designaron a la Comisión Mixta de Reclutamiento de Madrid, para que, utilizándolo detenidamente, informara después acerca de la bondad de la nueva "Marca para tallar".

La comisión mixta madrileña practicó infinidad de operaciones desde el 6 de abril al 2 de julio últimos, emitiendo, como consecuencia de tales experimentos, por unanimidad, un informe favorabilísimo y entendiendo que es de necesidad declarar el aparato reglamentario y obligatorio, toda vez que reúne condiciones de gran superioridad sobre los aparatos conocidos.

Bajo el punto de vista de la precisión, rapidez y fácil manejo, es inmejorable, y no menos re-



Periódico "EL Progreso" de 29 de septiembre de 1920, notas militares, "marca para tallar".

comendable para la higiene, evitándose mediante una ingeniosa interposición de papel entre la planchuela del aparato y la cabeza del individuo que el punto de contacto con aquella sea común en ningún caso.

Con la invención de este aparato han acabado las reclamaciones que surgían motivadas por la imprecisión de los aparatos antiguos de tallar.

- En el “Diario Oficial del Ministerio de Marina” de 23 de junio de 1921 en Madrid, Año XVI, NUM. 137, páginas 847 y 848 aparece la Circular de la “Marca para tallar”, que dice así:

Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia fecha 30 de octubre de año pasado dirigida a este Ministerio por D. Manuel Ristori y Guerra de la Vega, Comandante del Ejército con destino en la Capitanía General de la 2ª Región y D. Miguel Jiménez y Jiménez Jefe del Negociado de Reclutamiento de la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, acompañada de diseño acotado y memoria del aparato “marca para tallar” del que son autores; vistos los informes emitidos por el E.M.C. de la Armada y Jefatura de los Servicios Sanitarios, el Rey (que Dios guarde) de conformidad con lo consultado por la Junta Superior de la Armada, ha tenido a bien declarar reglamentario en la Marina el aparato de referencia, por lo que deberán ser reemplazados los en actual servicio, a medida que hayan que restituirse o a falta de estos.

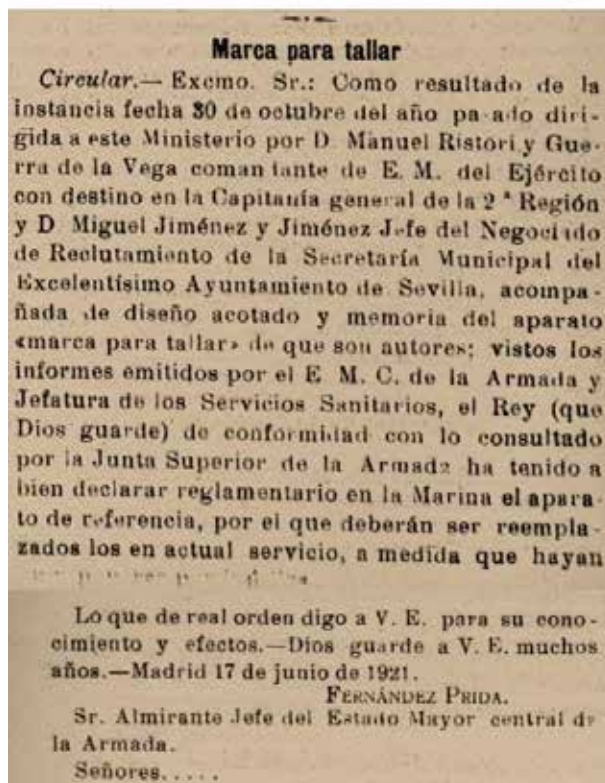
Lo que de real orden digo a V.E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid a 17 de junio de 1921.

Fernández Prida. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

- Circular del Gobierno Civil de León.

El Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, en oficio de fecha 28 de Febrero pasado, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.;—D. Manuel Ristori y Guerra de la Vega, ha elevado instancia a este Ministerio en súplica de que se ordene a los Ayuntamientos se provean para las operaciones de reclutamiento



Recorte anuncio “marca para tallar” Diario Oficial del Ministerio de la Marina, 23 de junio de 1921, Madrid, Año XVI, NUM. 137, páginas 847 y 848.

y reemplazo del aparato “Marca para tallar”, del que es autor dicho señor.—

Por Real Orden Circular de este Ministerio de 1 de Enero de 1922 (Gaceta número 13), se dispuso que: «por las Comisiones Mixtas de Reclutamientos, Ayuntamientos y cuantos organismos dependientes de este Ministerio intervengan en las operaciones de talla de los mozos sujetos al servicio militar, teniendo en cuenta el indicado carácter de reglamentario y obligatorio del mencionado aparato “Marca para tallar”, de los señores Ristori y Jiménez, lo adquieran tan pronto como les sea posible, y desde luego cuando hayan necesariamente de reponer, por inservibles, los que tengan en uso».—

Posteriormente, por Real Orden de este Ministerio de 12 de Abril de 1923 (Gaceta del 13), se

estableció como ampliación a la citada Orden de 1 de Enero, la obligación de que las Comisiones Mixtas de Reclutamiento y los Ayuntamientos adquirieran el aparato “Marca para tallar” indicando el plazo en que se debía hacer dicha adquisición.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales transcritas, y el informe emitido por Ejército, se servirá V.E. a los Ayuntamientos de esa provincia según lo dispuesto en las Reales Órdenes de Gobernación de 1 de Enero de 1922 (Gaceta núm. 13) y de 12 Abril de 1923 (Gaceta del 13) sobre la obligación de adquirir la “Marca para tallar” de los señores Jiménez y Ristori declarada reglamentaria a tal fin, para que las Corporaciones que todavía pudieran no haberlo hecho se atengan a lo escrito en dichas Órdenes. —

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento, el de los Ayuntamientos de la provincia y demás efectos.»

Lo que se hace público para general conocimiento por parte de los Ayuntamientos de esta provincia y cumplimiento de lo que se indica.

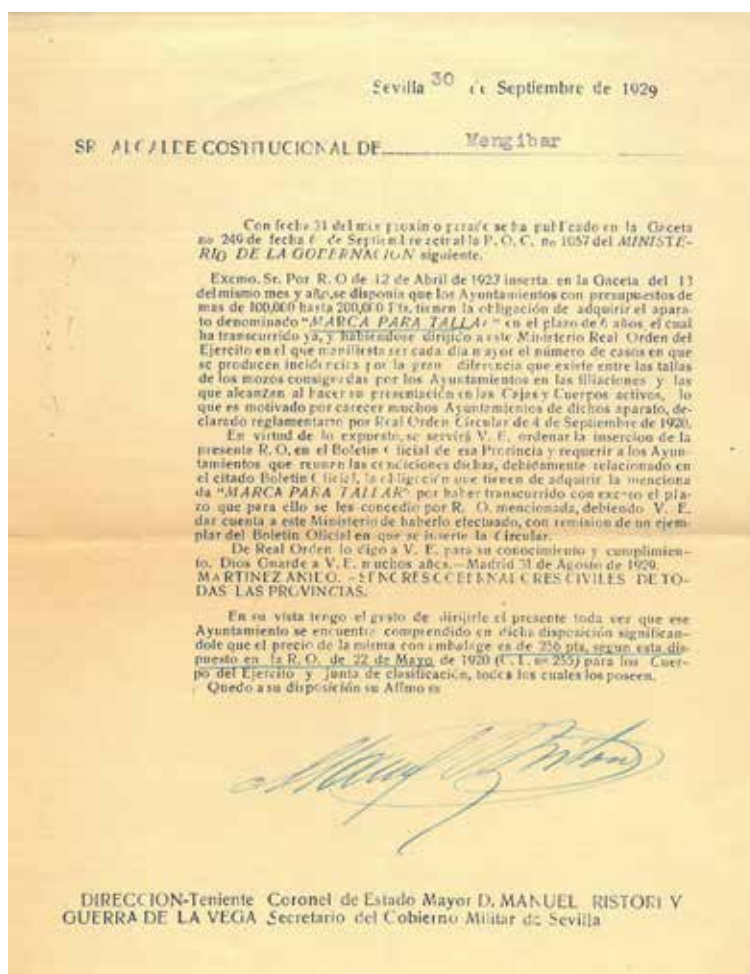
El Gobernador Civil

NOTICIAS DE LA MARCA PARA TALLAR EN MENGÍBAR.

En Mengíbar disponemos de la primera referencia existente en el Archivo Municipal sobre la “marca para tallar” en un **oficio recibido en la serie de correspondencia de quintas de 1931, fechado el 30 de septiembre de 1929**, dirigido al Sr. Alcalde Constitucional de Mengíbar. Dicho oficio se encuentra en nuestro Archivo Municipal de Mengíbar. En dicha misiva, el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Manuel Ristori y Guerra de la Vega le explica las reales órdenes por las cuales es reglamentario el aparato y obligatoria su adquisición para los municipios con presupuesto de más 100.000 hasta 200.000 pesetas. Le recuerda que su compra se tiene que realizar en un período de 6 años desde

que salió la circular, el cual ya ha transcurrido y no se ha realizado su compra por parte de nuestro Ayuntamiento. (Entendemos con esta reclamación que ya anteriormente habían enviado a nuestro Ayuntamiento orden de compra de la “marca para tallar” pero no tenemos constancia en el Archivo Municipal).

Así mismo, le recuerda la importancia del aparato en cuestión, manifestando ser cada día mayor el número de casos en que se producen incidencias por la gran diferencia que existe entre las tallas de los mozos consignadas por los Ayuntamientos en las filiaciones y las que alcanzan al hacer su presentación en las Cajas y Cuerpos activos, lo que es motivado por carecer muchos ayuntamientos de dichos aparatos y que es declarado reglamentario por Real Orden Circular de 4 de septiembre de 1920.



Oficio recibido en la serie de correspondencia de quintas de 1931, fechado el 30 de septiembre de 1929. Archivo Municipal de Mengíbar.

Por último, le recuerda el precio de la “marca para tallar”, incluido el embalaje, que es de 256 pesetas según lo dispuesto en la Real Orden de 22 de mayo de 1920.

Posteriormente, en el **Libro de Intervención de Pagos del año 1931 del Archivo Municipal de Mengíbar**, aparece el apunte de la compra de la “marca para tallar”.

Cuando el joven salía de su habitación arreglado todos lo felicitaban y sus respectivos padres lo acompañaban al Ayuntamiento para tallarse. Los padres, a principios del siglo XX, le regalaban un librito de papel de fumar y una petaca, como signo de que ya se hacía hombre y podía fumar delante del padre. Más en nuestros días ya desapareció esa costumbre. Las madres, abuelas y las novias de los jóvenes, si las tenían,

12	1º 10 20	A Don Manuel Pistoni, de Sevilla por una marca para tallar	256,00	256,00
13	1º 10 21	A varios por cal y trabajo para el Moa queo de la Casa Ayuntamiento	9,25	9,25

Número del asiento		EXPLICACIÓN DEL PAGO	HABER en DEPOSITARIO		APLICACIÓN DEL PAGO			
De Intervención	De Inscripción en pago		Metálico	Valores	Obligaciones generales	Representación municipal	Vigilancia y seguridad	Policia urbana y t
			Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	10.981,95		1224,89	90,00	1.543,55	1.286
11	1º 8º 19	Al Admón del periódico Semanario por suscripción en el 1º trimestre	7,50		7,50			
12	1º 10 20	A Don Manuel Pistoni, de Sevilla por una marca para tallar	256,00		256,00			
13	1º 10 21	A varios por cal y trabajo para el Moa queo de la Casa Ayuntamiento	9,25		9,25			
14	1º 10 22	A Don Antonio Vera, Inspector de Colores por un viaje a Andújar para conducir al Sr. D. Don Manuel Madroñer	10,00		10,00			

Apuntes en el Libro de Intervención de Pagos año 1931, Archivo Municipal de Mengíbar.

LA MENSURA Y ACTO DE TALLAR EN MENGÍBAR.

En 2001 desaparece el servicio militar y así la tradición y a la vez costumbre de tallar a los quintos. Normalmente, esta costumbre obligatoria se hacía al cumplir los 21 años antiguamente y posteriormente ya entrados en los 18 años. En este acto eran declarados aptos o no aptos para hacer el servicio militar, según reunieran una serie de condiciones físicas, como eran la altura mínima, no tener enfermedades crónicas y carecer de defectos físicos, entre otras condiciones establecidas en la legislación militar.

Cuando llegaba ese día era toda una fiesta. A los jóvenes se les arreglaba de estreno, antiguamente con una pelliza o una buena capa, si se podía monetariamente, y más en nuestro tiempo con un traje, corbata, camisa y zapatos.

por el contrario que el resto de la familia, estaban preocupadas porque eso significaba que se iban al servicio militar y no sabían dónde, si cerca, lejos, en tierra o mar y se quedaban en casa esperando la buena nueva.

Una vez que partían hacia el Ayuntamiento, normalmente en los meses de enero a febrero, lo único que cabía esperar era que se libran por alguna causa o la pronta carta de la Junta de Clasificación para llamarlos al sorteo y al servicio militar por octubre más o menos.

La subida hacia el Ayuntamiento también era una fiesta ya que iban como en las bodas, por el centro de la calle y luego todos se juntaban en la puerta del Ayuntamiento esperando que llegaran las nueve, hora anunciada para la talla. Allí estaba el Alguacil o Municipal, vestido con el uniforme de gala o con traje de chaqueta, el

cual salía al balcón principal con los papeles en la mano y aspecto serio, lo cual hacía que todos se callaran y comenzara el acto llamando a los mozos, para dirigirse al Salón de Actos. Así, los mozos se despedían de sus familiares y subían la escalera hacia el salón, donde en una mesa les aguardaba el Alcalde, varios concejales, el Comandante de puesto de la Guardia Civil, los Médicos de Mengíbar, un Maestro Nacional, un militar de graduación y el Secretario del Ayuntamiento auxiliado por un funcionario municipal. Junto a la mesa, en pie, otro funcionario que se ocupaba del aparato de tallar y medir, normalmente el mismo Alguacil o Municipal. Estas eran las personas que formaban el Tribunal y el acto de la mensura.

Una vez el joven se subía a la peana descalzo y subían el medidor a su altura correspondiente, el tallador anotaba en el expediente de cada joven la talla y peso y pasaba el expediente al Secretario, que lo seguía completando.



Imagen: Mensura de quintos, año 1981. El futuro soldado Fernando Chica Arellano. Alguacil Bartolomé Garrido Moya vestido con uniforme de gala. (Libro El ayer de Mengíbar de Sebastián Barahona Vallecillo, página 598).



Imagen: Acto de tallar y medir, año 1985. El joven Pedro Gálvez Pancorbo. Alguacil Bartolomé Garrido Moya vestido con traje no oficial. (Imagen gentileza del joven).



Imagen: Acto de medir y tallar, año 1985. El mozo Joaquín Ceacero Torres. Alguacil Bartolomé Garrido Moya vestido con traje no oficial. (Imagen gentileza de Juana Ceacero Torres).

Algunos **nombres de talladores mengi-
bareños**:

- Vicente Beltrán Bruno.
- Blas Castro Gámez.
- Antonio López Tauste.
- Juan Párraga.
- Bartolomé Garrido Moya.

El Maestro Nacional preguntaba al joven si sabía leer, escribir y el grado de estudios. Lo primero era normal en la primera mitad de siglo, lo segundo también ya que muchos jóvenes cursaban carreras y podían pedir prórrogas, posteriormente cuando los llamaran al servicio militar. Los Médicos, por su parte, los examinaban y hacían preguntas sobre posibles enfermedades, defectos físicos, y les miraban las plantas del pie por si eran pies planos.

Así, tenemos como ejemplo el **Acta de clasificación y declaración de soldados reemplazo de 1939 del Archivo Municipal de Mengibar**.

Transcripción del acta:

“En la Villa de Mengibar a primero de febrero de 1940.

Alcalde: Francisco Soriano García. Señores Concejales: Miguel Calles Morenas, Francisco Castellano Moral, Martín Pancorbo Mimbrera y Juan del Moral Medina. Médico Nacional: Jesús Navarro Funes. Regidor Síndico: Juan Manuel Polaina Beltrán. Tallador: Antonio López Tauste.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión, y yo, el infrascripto Secretario, di lectura íntegra de la lista general de los mozos alistados definitivamente.

Acto continuo, por los Señores Concejales, a la vista de los concurrentes se reconocieron la talla y cinta métrica; y resultando del examen practicado hallarse exactos para los fines a que están destinados, ordenó el Señor Presidente al infrascripto Secretario que diera lectura, en clara y alta voz

del capítulo 8º del vigente Reglamento relativo a la clasificación de los mozos alistados y revisiones ante los municipios.

Verificada dicha lectura, se procedió enseguida al llamamiento de los mozos, practicándose las operaciones de talla y reconocimiento de los presentes al acto, y haciéndose por el Señor Presidente a todos y cada uno de estos inmediatamente de ser tallados, y a medida que se fueron llamando, la oportuna invitación para que expusieran los motivos que les asistiesen para excluirse del servicio, advirtiéndoles que no sería concedida ninguna prórroga de 1ª clase de incorporación a filas, que no soliciten en el acto de la clasificación, siéndoles conocida, aun cuando se les excluyese total o temporalmente del servicio, se les declarase aptos exclusivamente para servicios auxiliares o separados del contingente; ofreciendo todo ello el siguiente resultado:”

Ficha del mozo. En ella se anota el extracto:

En primer lugar, nombre y datos, talla (como anécdota, en las mediciones, para quitar seriedad al acto, se decían algunas barbaridades para quitarle hierro al asunto, como por ejemplo, decir que medían 2 metros y cuarenta centímetros,...), perímetro y dictamen médico.

En segundo lugar, si alega algún motivo (muchas veces no se presentaba el mozo y se presentaba la madre alegando que era viuda, o que su hijo había marchado a la guerra o que estaba en algún batallón de trabajadores una vez terminada esta).

En tercer lugar, el fallo (soldado útil, en otros casos soldado desaparecido o fallecido. Era muy común en aquella época que el mozo no se hubiera presentado y que se hubiera alistado voluntario en la Guerra Civil o lo hubieran llamado por quintas y estuviera desaparecido o exiliado. En este caso se presentaba un familiar alegando las causas de su ausencia).

El Alcalde preguntaba si tenían algo que alegar. Entonces cada uno contaba su historia, bien sea por estudios, o que era de madre viuda u otra cualquier causa importante. De todo ello dependían el ser declarados aptos o no ap-

tos para el servicio militar y poder librarse o no. Así, todos los componentes del Tribunal hacían su función e iban declarando al joven apto o no apto. Cuando proclamaban su aptitud, para los padres y familiares era una alegría, siendo abrazados y felicitados en la plaza del Ayuntamiento, donde esperaban pacientemente.

Posteriormente, ya quedaba el festejo, el cual era en alguna taberna, en el campo o en las casas de los mozos. Como en las casas quedaban las madres, abuelas, novias o hermanas, el joven llegaba a saludarlas y a darles la buena nueva y

posteriormente se festejaba. A todo esto acudía casi toda la familia y las amistades, incluso la vecindad.

Ya solo quedaba que esos jóvenes, ya entrados en quintas, un año después en el mes de febrero o marzo, acudieran nuevamente al Ayuntamiento, en donde ya sin tanta ceremonia, se realizaba el sorteo de la quinta, para saber el destino en donde harían el servicio militar. Pero esto ya es otra historia que nos aparta de lo que es la mensura y el acto de tallar pero que muchos de ustedes bien conocieron.

Fuentes consultadas:

- Manuel Ristori y Guerra de la Vega. Genealogía.

- Periódico “El Progreso” de fecha lunes 29 de septiembre de 1920, Año XVI, NUM. 4.648, apartado “Notas Militares”.

- “Diario Oficial del Ministerio de Marina” de 23 de junio de 1921 en Madrid, Año XVI, NUM. 137, páginas 847 y 848, Circular de la “Marca para tallar”,

- Circular del Gobierno Civil de León.

- Oficio recibido en la serie de correspondencia de quintas de 1931, fechado el 30 de septiembre de 1929, Archivo Municipal de Mengíbar.

- Libro de Intervención de Pagos del año 1931, Archivo Municipal de Mengíbar.

- Acta de clasificación y declaración de soldados reemplazo de 1939, Archivo Municipal de Mengíbar.

- El ayer de Mengíbar. Sebastián Barahona Vallecillo. Capítulo VII. Costumbres. 19. La mensura y entrada en quintas, y el sorteo. Páginas 597 a 605.

Agradecimientos:

- A Adela Pérez Alonso, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Mengíbar, por su implicación y traslado de la marca para tallar al Archivo Municipal, provisionalmente para un destino mejor, en el momento que se puso en su conocimiento.

- A Rocío Martínez Troyano, nuestra archivera municipal del Ayuntamiento de Mengíbar, por su implicación en la búsqueda de documentos y todo su procedimiento, así como para fotografiar la marca para tallar.

- A José Luis Anguita Acosta, personal del Ayuntamiento de Mengíbar en el Pabellón Sebastián Moya Lorca, lugar en donde se encontraba el aparato, por facilitarnos fotografiarlo y su traslado.

- A Pedro Gálvez Pancorbo por su fotografía del acto de tallar.

- A Juana Ceacero Torres por la fotografía de su hermano Joaquín y otra serie de datos.

EL MUSEO ÍBERO DE JAÉN MUESTRA UNA PARTE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE MENGÍBAR

A finales de 2017 el Museo Íbero de Jaén, después de varias décadas de retrasos, abría por fin sus puertas al público, tras la inauguración oficial por parte de S.M. el Rey Felipe VI, la Presidenta de la Junta de Andalucía, el Ministro de Hacienda y demás autoridades provinciales y locales, entre las que se incluía el Alcalde de Mengíbar Juan Bravo. Este nuevo museo nacía con el objetivo principal de proteger, conservar, investigar y difundir el importante patrimonio ibero de Andalucía, y por ello pretende ser un referente fundamental en el ámbito del conocimiento de la Cultura Ibera.

Hasta que pueda ser exhibida la colección permanente del Museo, desde su inauguración se muestra al público una magnífica exposición temporal que bajo el título de *“La Dama, el Príncipe, el Héroe y la Diosa”* invita a conocer la cultura íbera a través de estos cuatro personajes prototípicos, concienciando además a la ciudadanía contra el expolio arqueológico, que tanto daño ha hecho desde los años 80 en todo el valle del Guadalquivir, y muy especialmente en nuestro municipio, principalmente en el yacimiento arqueológico de Cerro Maquiz y en su Necrópolis de Los Chorrillos.

El eje que vertebra esta exposición lo encontramos en los personajes que aparecen en las cráteras griegas halladas hace una década en la necrópolis de Piquía (en Arjona), concretamente en el interior de una tumba principesca que contenía, al igual que en la tumba del Príncipe de Ilturgi, en Cerro Maquiz, un carro funerario.

Así, a través de 5 grandes vitrinas, encontramos en la primera de ellas las magníficas cráteras de Piquía en las que, magistralmente dibujados por pintores griegos, aparecen los 4 personajes protagonistas: la Dama, el Príncipe, el Héroe y la Diosa.

Emilio Plazas Beltrán

En la siguiente vitrina, dedicada al Príncipe Iltirtiiltir de Urgavo (Arjona), podemos ver, entre otras piezas, parte del ajuar encontrado en su tumba, en el que se incluyen los restos de un carro funerario que debió ser similar al de Maquiz.

La tercera vitrina muestra al Héroe que lucha contra un lobo salvaje, representado en el conjunto escultórico de El Pajarillo (Huelma), monumento que servía de entrada al territorio de Iltiraka (Úbeda la Vieja), en el valle del río Jandulilla.

Seguidamente, podemos conocer el mundo de la divinidad femenina, de las Diosas, a través de la divinidad dominadora de la naturaleza en Cerrillo Blanco (Porcuna), de la divinidad astral en el oppidum de Puente Tablas (Jaén) o a través de los exvotos ofrecidos en la cueva de La Lobera (en Castellar). Precisamente en esta vitrina contemplamos un conjunto formado por 3 exvotos realizados en piedra procedentes de Ilturgi, casi con total seguridad del santuario que existiría en el siglo I a.C. en la zona Noreste de Cerro Maquiz, fuera de las murallas y muy próximo a la puerta de salida por donde discurriría un camino o vía que conduciría por el valle del Guadalimar hasta la ciudad de Cástulo (Linares).

Como podemos apreciar, se trata de dos exvotos realizados en piedra arenisca que representan a dos figuras humanas (números 11 y 12) y una placa grabada, también en piedra, que representa a una mujer con túnica larga (número 13). Todos ellos forman parte del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, perteneciente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, encontrándose custodiados en el Museo Arqueológico de Sevilla.



Lám. 1. Exvotos del santuario de Cerro Maquiz. Siglo I a.C.

En la vitrina dedicada a la Dama, equivalente femenino al Príncipe, se exhiben algunas esculturas de gran calidad artística, como son la Dama de Cerro Alcalá (encontrada en Ossigi, en el término municipal de Torres) o Cerrillo Blanco (Porcuna).

En la última vitrina, la dedicada a concienciar sobre el problema del expolio arqueológico y el daño irreparable que ocasiona sobre el conocimiento histórico y la investigación científica, podemos observar diferentes objetos procedentes, principalmente, de ajuares funerarios pertenecientes a necrópolis tan cercanas como La Carada (en Espeluy) o Atalayuelas (Fuerte del Rey), además de materiales procedentes de la necrópolis de Los Chorrillos. Este es el caso, por ejemplo, de la conocida como “Tumba del askos de la paloma”, que forma parte del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, del Museo Arqueológico de Sevilla.

Pertenecientes a esta tumba se encuentran expuestos dos vasos que probablemente habrían sido utilizados como urnas cinerarias. Uno de ellos es de forma cerrada, con un par de pequeñas asas a la altura del cuello, identificándose con la tipología llamada “Cruz del Negro”, con pintura decorativa a base de bandas de color rojas y

negras (número 23). El otro vaso es de tendencia globular y forma abierta, con motivos decorativos geométricos pintados en rojo (número 24). También dos cuencos de cerámica sin decorar que podrían haber contenido algunos alimentos o haberse empleado como tapaderas de las urnas funerarias (números 25 y 26). Finalmente, se incluye un *askos* (pequeño recipiente de cerámica



Lám. 2. Ajuar funerario de la tumba del “askos” de la paloma (Necrópolis de Los Chorrillos)

que servía para verter líquidos, como por ejemplo aceite) en forma de paloma (número 27), lo que da nombre a la tumba asociada.

Además de esta exposición temporal que se muestra desde la inauguración del espacio expositivo en 2017, recientemente el Museo Íbero de Jaén ha organizado dos exposiciones temporales muy vinculadas con el Patrimonio Arqueológico de Mengíbar.

La primera muestra, bajo el título de *“Una torre ibérica de frontera. El Cerro de La Atalaya, Cazalilla”*, nos presenta los materiales de época ibérica recuperados durante los años 1980 a 1982 por el entonces Colegio Universitario de Jaén en lo que fue una de las primeras excavaciones del equipo de arqueólogos y arqueólogas del proyecto del poblamiento ibérico en la provincia de Jaén que, bajo la dirección de los profesores Arturo Ruiz y Manuel Molinos, se desarrolló en el Cerro de La Atalaya (también conocido como Cerro de La Coronilla), justo en el límite municipal de Cazalilla y Mengíbar.



Lám. 3. Vista de la exposición sobre el Cerro de La Atalaya.

El Cerro de la Atalaya presenta uno de los puntos más altos de la Campiña baja de Jaén, por lo que con sus 470 m de altura cuenta con una excelente visibilidad del entorno, principalmente del valle del Guadalbullón, dominando visualmente el oppidum del Cerro de la Muela (donde se encontraba la Ilturgi ibera) y Cerro Maquiz (donde posteriormente se fundó la Ilturgi romana). Por este motivo durante el siglo

VI a.C. se instaló en este cerro una torre de vigilancia ibérica con un recinto amurallado a su alrededor.

Esta torre ibérica tendría especial interés estratégico en la vigilancia de un territorio ibero (la *Mentesania*) fronterizo con el mundo de los tartesos, que establecerían su límite en Obulco (Porcuna). Por ello permanecería en uso hasta que esta frontera fuera desmantelada a mediados del siglo V a.C., momento en el que se abandonaría dicha torre y su recinto defensivo, trasladándose probablemente parte de su población al oppidum de Ilturgi, en el Cerro de La Muela.



Lám. 4. Reconstrucción de la torre y recinto defensivo (ilustración de Sandra Márquez).

Al abandonar la torre sus moradores dejaron allí algunos utensilios, principalmente vajilla cerámica para comer y recipientes de almacenaje, bien porque ya no los fuesen a necesitar allá donde fuesen, bien porque estuviesen rotos o deteriorados. Buena prueba de ello son los hallazgos de urnas, ollas, vasos, cuencos, platos (todo ello de cerámica realizada a torno y, en menor medida, a mano), pesas de telar y fusayolas (empleadas para la elaboración de tejidos, actividad que tradicionalmente se ha considerado como femenina), así como molinos de granito (para moler el cereal, por ejemplo), un podón de hie-

ro (cuchillo curvo que servía para, entre otros usos agrícolas, segar el cereal), varias fibulas y una roseta metálicas (accesorios de vestimenta de los iberos).

Entre los materiales más curiosos destaca una clepsidra de cerámica, una especie de cantimplora con dos orificios que tendría como finalidad la medida de líquidos, pudiendo haber servido también para distribuir líquidos entre distintos recipientes.

También resulta llamativa por sus grandes dimensiones la gran vasija de almacenaje que se muestra en una de las vitrinas, que habría sido decorada con varios grupos de líneas rojizas horizontales que se vuelven ondulantes en el hombro y cuello de la pieza.

Finaliza la muestra expositiva con un fondo documental perteneciente a estas campañas de excavación, mostrándose diversos dibujos arqueológicos, cuadernos de campo, fichas y fotografías del equipo de la intervención arqueológica, en las que se reconocen unos jóvenes que hoy en día, 40 años después, ocupan cargos importantes de responsabilidad tanto en el Instituto de Arqueología Íbera de la Universidad de Jaén como en la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén (Delegación Territorial, Conjunto Arqueológico de Cástulo, Museo de Jaén y Museo Íbero).



Lám. 5. Vitrina con elementos cerámicos de La Atalaya



Lám. 6. Vitrina con elementos cerámicos, metálicos y pétreos de La Atalaya



Lám. 7. Clepsidra y demostración de su uso (ilustración de Sandra Márquez).

Más recientemente se ha inaugurado también la exposición temporal titulada “*Mestizaje en los enterramientos tardoibéricos*”, que está protagonizada por unos materiales arqueológicos funerarios que, fruto del expolio procedente del entorno de Cerro Maquiz (probablemente de su necrópolis de Los Chorrillos), fueron recupera-



Lám. 8. Gran recipiente de almacenaje con decoración típica ibérica.

dos por la Guardia Civil en 1992, perteneciendo en la actualidad a la Colección Museística de Andalucía.

Así pues, los objetos recuperados de manos de los expoliadores y recientemente restaurados para esta exposición temporal, sirven para

mostrar en el Museo Íbero cómo eran los enterramientos a finales del mundo ibérico, durante el siglo I d.C., cuando aún perduraban las tradiciones ibéricas, que convivían con las plenamente romanas, de ahí el título de la muestra.



Lám. 9. Vista de la exposición sobre los materiales de Los Chorrillos.

Perdido el contexto arqueológico de los objetos, motivo por el cual jamás podremos conocer la historia de las personas enterradas con ellos, e incluso desconociéndose el lugar exacto donde se encontraron (aunque todo parece indicar que se trata de la necrópolis de Los Chorrillos, al Sur de Cerro Maquiz), solo resta conocer las formas de pervivencia de la cultura ibera en plena época romana.

La derrota de los iberos y la destrucción del *oppidum* o ciudad de Ilturgi (en el Cerro de La Muela) en el año 206 a.C. por las tropas de Escipión el Africano, no significó la desaparición de las tradiciones iberas a pesar de la llegada y el establecimiento de los romanos en la nueva ciudad de



Lám. 10. Cerámica y fragmentos de bronce de Cerro Maquiz.



Lám. 11. Cerámica y ungüentarios de vidrio de Cerro Maquiz.



Lám. 12. Urna cineraria de piedra arenisca de Cerro Maquiz.

Iliturgi, en Cerro Maquiz (fundada por Tiberio Sempronio Graco, según reza la inscripción de la Colección de La Chica en el Hotel Palacio de Mengíbar). Buena prueba de ello sería el mantenimiento de los rituales y ajueres funerarios de época ibérica durante el siglo I a.C. y I d.C. por una población ya romanizada o en proceso de romanización, que también conservó en mayor o menor medida su lengua o ciertos cultos religiosos.

Así, durante esta etapa ibero-romana continuará presente la cremación, colocándose el difunto sobre una pira funeraria de la que, tras quemarse el cuerpo y el material combustible, se recogían los huesos calcinados y las cenizas, depositándose en unas urnas bien de piedra, vidrio o, en su mayoría, de cerámica. Estas urnas se depositaban en las tumbas junto con otros objetos de ajuar funerario, tales como urgüentarios (o lacrimatorios, donde se guardaban perfumes o lágrimas), vasos o platos con ofrendas, restos de comida, etc., siendo precisamente estos restos de la cultura material ibera lo que los expoliadores

encontraron en la necrópolis de Los Chorrillos, exhibiéndose ahora en el Museo Íbero de Jaén una pequeña parte de estas piezas.

El elemento más llamativo de esta exposición temporal es el fragmento de una escultura de animal en piedra arenisca que, según las hipótesis de los investigadores, probablemente pertenecería a un monumento funerario.

Solo nos queda invitar a los lectores de este Boletín a visitar el Museo Íbero de Jaén, donde seguro que se deleitarán con la contemplación de estas y otras bellas piezas que nos muestran los 3 espacios expositivos tratados, así como a consultar la página web del museo donde encontrarán más información, horarios y fechas de clausura de las exposiciones analizadas.

Finalmente, quisiera agradecer a la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Jaén la autorización para la toma de las distintas fotografías en el Museo Íbero que ilustran el presente artículo.



Lám. 13. Fragmento de cabeza de animal de Cerro Maquiz.

JOSÉ TORRES MARTÍNEZ

José Torres Martínez nació en Mengíbar el día 20 de agosto de 1934, en una humilde y numerosa familia, ocupando el cuarto lugar de diez hermanos (Ignacio, Joaquín, Rosa, José, Paquita, Gregoria, Sebastián, Juan, María y Asunción). Sus padres fueron Francisco Torres Cuenca y María Francisca Martínez Torres, quedando ella viuda el 27 de noviembre de 1951, cuando José tenía la edad de 17 años.

En 1936 su padre Francisco viajó a Játiva (Valencia) y unos meses después también lo hizo su madre con sus tres hermanos y él para reunirse con su esposo. Allí permanecieron durante un año. Transcurrido dicho tiempo, decidieron volver a Mengíbar; eran tiempos de miseria, necesidad y mucho sufrimiento.

Siendo niño asistió a dos escuelas diferentes: la primera, la parroquial con don Federico Anguila Palacios, y la segunda con don José Méndez Iglesias donde terminó de aprender lo básico.

Se pasaba grandes temporadas con Juan José Serrano Mimbrera en la Colonia, que lo tenían y cuidaban como un hijo más. Desde allí se desplazaba para trabajar en el campo con Sebastián Catena Lerma y también realizaba trabajos de albañilería esporádicos.

El día 21 de febrero de 1955 fue un día importante para José dado que era citado junto a otros mengibareños para su tallaje y entrar en el sorteo del Servicio Militar.

Fue llamado a filas en marzo de 1956, su destino fue Santa Cruz de Tenerife (Canarias), donde juró bandera como soldado de infantería en el acuartelamiento de Hoya Fría. En el transcurso de estos cuarenta días unos mandos de la BRIPAC de la 1ª Bandera “Roger de Flor” les hablaron de los caballeros legionarios paracaidistas, por lo cual José tomó la decisión de alistarse como voluntario; ahora su nuevo destino era Alcantarilla (Murcia).

Juana Ceacero Torres



En las navidades de 1956 le dan un mes de permiso que pasó en Mengíbar junto a su familia, novia y amigos.

Pasado su permiso, de nuevo se incorpora a su nuevo destino, Ahora en el cuartel de Alcalá de Henares, Fue incluido en la 7ª compañía de la 2ª bandera de “Roger de Lauria”.

Por aquellos años el Ejército de liberación marroquí se alza contra la presencia española en Ifni y Sahara.

En abril de 1956, debido a la inestabilidad del territorio, se traslada a Ifni la 1ª bandera “Roger de Flor” para reforzar la ciudad. La 2ª bandera “Roger de Lauria” efectúa el relevo a la 1ª bandera “Roger de Flor” la cual necesitaba ser relevada. La ya mencionada 2ª bandera realizó el viaje a través del ferrocarril, desde Madrid a Algeciras.



Desayunando en el improvisado comedor del acuartelamiento de Sidi Ifni. A la izquierda, engullendo el bocadillo, José Torres Martínez, primer muerto de la 7ª Cia de la 2ª bandera en el ataque al palmeral en la noche del 23 de noviembre de 1957.

En su trayecto tiene varias paradas, una de ellas en la estación de Espeluy con una parada de 15 minutos, allí se encontraban su madre y su hermano Sebastián. José Torres Martínez puede abrazarlos antes de proseguir el camino junto a sus compañeros.

Entre lágrimas y sollozos su madre le preguntó el porqué de su marcha a un lugar que se encontraba en guerra, a lo que contestó José que él quería algo mejor para cuando formara una familia, su anhelo era ser cartero o Guardia Civil.

Esta sería la última conversación con su madre, de lo que resultó una despedida muy triste.

La noche transcurrió sin novedad. Parecía que toda la movilización había sido debida a una falsa alarma. Sin embargo, a las 5: 45 horas del día 23 de noviembre las calles de Sidi Ifni resonaron con el estruendo de disparos de arma automática...

Sobre las cinco y media de la mañana pasó una sección de tiradores al mando de un teniente que se replegaba desde sus posiciones; a escasa distancia venían dos individuos desarmados, a quienes se les dio el alto e interrogó. Poco después apareció otro Moro con un borrico, seguido a corta distancia de dos personas más. Les dimos el alto y como respuesta recibimos un nutrido fuego de fusilería... Desde nuestro puesto vimos como unos infiltrados disparaban sobre uno de los soldados, nosotros respondimos a los disparos. Fue en aquellos momentos cuando hizo acto de presencia el teniente Calvo y otros seis paracaidistas. El teniente Calvo y cinco paracaidistas marcharon por el flanco izquierdo, siguiendo el cauce del río, recorriendo un centenar de metros sin novedad. El lado derecho quedó al cargo de los caballeros legionarios paracaidistas José Torres Martínez, José Lorenzo Ceballos, Francisco Gilabert López y Jesús Simón Planes, que avanzaban con precaución en medio de la oscuridad más absoluta.



La 7ª compañía de la 2ª bandera desfilando a la carrera.

Súbitamente, diversos fogonazos seguidos del sonido inconfundible de las ráfagas de subfusil derribaron a los tres primeros, aunque Francisco Gilabert resultó milagrosamente indemne... Aprovechando la confusión creada al estallar una granada lanzada por Jesús Simón, se abalanzó sobre el enemigo entablado una feroz lucha cuerpo a cuerpo. Casi de inmediato llegó el teniente Calvo y los paracaidistas que lo acompañaban, pero ya había terminado todo. A escasa distancia del moro abatido yacían los cuerpos de dos soldados españoles: El caballero legionario paracaidista José Torres Martínez había sido muerto con la edad de 23 años recayendo en él el triste honor de ser el primer paracaidista caído en acción de guerra.



Enterramiento de José Torres Martínez en Sidi Ifni.

José Torres Martínez murió el 23 de noviembre de 1957, pasaron nueve días hasta que la trágica noticia fue transmitida a su familia por carta. María Francisca recogía de manos del cartero una carta que llevó a don Bernabé Orta para que se la leyera, ella no sabía leer y cuando don Bernabé Orta abrió la carta y procedió a su lectura,



Sobrinos de José Torres Martínez junto a la placa de calle la cual hace honor a su nombre.

se dejó caer en una silla, María Francisca no necesitó saber nada más, su hijo había perdido la vida.

Todo Mengíbar se volcó en tan dolorosa noticia. Fue enterrado en el cementerio de Sidi Ifni. Doce años después, el día 29 de mayo de 1969, sus restos fueron trasladados al cementerio de Mengíbar donde hoy yacen.

El ayuntamiento de Mengíbar quiso honrar a este héroe nominando con su nombre la calle donde nació y se crio, en el pleno del 2 de julio de 1959.

José Torres Martínez, él con su sangre y su vida, fue fiel a su sagrado juramento. Ahí se inicia la Historia en mayúsculas de los paracaidistas del Ejército de Tierra; en virtud de este hecho luctuoso se modificó el artículo del Credo Paracaidista que decía que el libro de su historia estaba en blanco. Quedando su nombre escrito en el libro de oro de la Agrupación paracaidista del Ejército de Tierra.

Fuente consultada: Guerra de Ifni, las banderas paracaidistas 1957-1958.

MONEDA MEDIEVAL HALLADA EN LA TORRE DE MENGÍBAR

Durante los trabajos realizados para la instalación del alumbrado exterior de la Torre y la correspondiente excavación arqueológica llevada a cabo, salió a la luz una pequeña moneda de vellón que, una vez estudiada, proporciona una valiosa información sobre la posible fecha de construcción de la fortaleza. Los resultados de la excavación fueron publicados en el resumen de la intervención arqueológica titulada: "Actividad Arqueológica Preventiva de Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras y Excavación Arqueológica para la instalación de iluminación exterior en la Torre del Homenaje de Mengíbar (Jaén)", dirigida por Antonia M^a García Martín, en 2017 y cuyo equipo Técnico estaba formado por: Emilio Plazas Beltrán, Alicia Nieto Ruiz, M^a Paz López Rodríguez y Marcos Soto Civantos. Igualmente, y sobre los mismos trabajos, Emilio y Alicia, realizaron un artículo para el Libro de Feria de 2018 con el título, "HALLAZGO DE UNOS SILOS MEDIEVALES JUNTO A LA TORRE DE MENGÍBAR".

En este breve trabajo intentaremos dar a conocer los detalles de una pequeña y deteriorada moneda aparecida en el interior de uno de los silos excavados, una interesante pieza que, tras su descubrimiento, tuve la oportunidad y el privilegio de poder catalogar.



Foto 1.- Estado de deterioro en el que se encontraba la moneda, en el momento de su hallazgo.

En la península ibérica durante la edad media, los reinos cristianos copiaron con poco acierto los modelos árabes que circulaban por su

Andrés Civantos Moral

territorio y, salvo las acuñaciones realizadas en oro o plata, el resto de monedas eran de mala calidad. Con el nombre de monedas de vellón se conocen las acuñaciones monetarias realizadas con una aleación de cobre y plata, en distintas proporciones. Dependiendo de la cantidad de plata empleada durante la mezcla, se denominaban vellones ricos o pobres, siendo este el principal motivo de la diferencia de color entre ellas. El metal blando resultante de su aleación, añadido a las malas características de la moneda, de poco peso y dimensiones, hacían de ella un disco débil y fácil de romper. Sin embargo, esta reducida y frágil moneda sirvió como pieza de unión entre los distintos reinos de España y se convertiría en el símbolo y la llave que les abriría las puertas de la Reconquista.

Tras la catalogación de aquella pequeña moneda aparecida en uno de los silos, comprobamos que se trataba de un Pepión acuñado entre los años 1295 y 1312, durante el reinado de Fernando IV.



Foto 2.- Moneda idéntica a la aparecida en la excavación del silo de la Torre.

Tipo de moneda: PEPIÓN

Año de acuñación: 1295-1312

Ceca: TOLEDO

Peso: 0,80 gr **Medida:** 18 mm

Anverso: F REX CASTELLE, alrededor de una orla circular que contiene un castillo con T (ceca) debajo.

Reverso: ET LEGIONIS, alrededor de una orla que contiene un león a izquierdas.

El Pepión, también conocido como Dinero de Pepión, era una moneda que comenzó a acuñarse en el Reino de Castilla sobre el año 1217. Su peso oscilaba entre 0,60 y 0,90 gramos y contaba con un diámetro aproximado de 18 mm. En el anverso se grababa la imagen de un castillo y debajo la marca de la ceca, todo encerrado en una orla circular. Generalmente, las monedas eran grabadas con la letra correspondiente a las iniciales de las ciudades donde se fabricaba, como veremos a continuación; sin embargo, había algunas excepciones.

En la imagen nº 3, correspondiente a tres Pepiones distintos, se puede apreciar con bastante claridad la marca de la ceca anteriormente mencionada. Las dos primeras monedas acuñadas en Burgos y Toledo respectivamente, aparecen grabadas con las letras B y T, bajo el castillo, mientras que la tercera acuñada en Cuenca, en lugar de marcarla con la letra C, presenta la imagen de un cuenco como indicador. Igualmente ocurría con las cecas de otras ciudades, por ejemplo, Segovia que las marcaban con un acueducto, o La Coruña cuya ceca era representada con una venera o vieira.



Foto 3.- Pepiones acuñados en distintas cecas. Burgos, Toledo y Cuenca.

El reverso presenta un león pasante hacia la izquierda, dentro de otra orla circular. En ambas caras de la moneda alrededor de las líneas de sus orlas, igual que ocurre con las monedas actuales, los reyes estampaban sus nombres, pero estas en estilo gótico. En el caso del Pepión hallado en la Torre, perteneciente al reinado de Fernando IV de Castilla y León, la leyenda es la siguiente: en anverso, comenzando la lectura a continuación de la cruz, F REX CASTELLE, (la inicial del monarca, seguida de Rey de Castilla). Mientras en reverso y comenzando igualmente desde la cruz, se puede leer, ET LEGIONIS, (y León).



Foto 4.- Monedas de Pepión correspondientes al reinado de Fernando IV, acuñadas en Sevilla y La Coruña.

Además del Pepión, en esta época circulaban otras monedas de vellón cuyo nombre y valor cambiaban según las circunstancias económicas del momento y del reino que las acuñaba. De este modo conocemos que durante el reinado de Alfonso X el Sabio, se fijó su valor de forma que dos Pepiones equivalían a un Dinero burgalés y noventa burgaleses equivalían a un maravedí de plata. El Cornado era otra moneda de idéntico tamaño y valor al Dinero, solo el busto coronado del monarca los diferenciaba, de ahí su nombre. El Noven equivalía a nueve Dineros y el Óbolo que era la pieza de menor tamaño a medio.



Foto 5.- Novenas de Alfonso X y Cornado de Sancho IV, acuñados en La Coruña.

El descubrimiento de esta moneda, llevado a cabo dentro de unos trabajos rigurosos y una excavación bien realizada, supone un hallazgo concluyente para poder establecer, con bastante probabilidad, la fecha de construcción de la Torre del homenaje de nuestra localidad. Seguramente este Pepión de poco valor, considerada moneda de calderilla en su época, caería en aquel silo desde la bolsa de algún trabajador durante el proceso de construcción de la fortaleza. Desde aquel momento los silos han permanecido tapados y abandonados, perdieron su utilidad, ya que la nueva y sólida edificación disponía en su interior de unos contenedores mucho más amplios y protegidos que los exteriores. Aunque se desconoce, cabe la posibilidad de que el propio Rey o alguno de sus favoritos, diese la orden de levantar esta nueva Torre sobre los restos de alguna edificación musulmana derruida, pues sin duda alguna, sería un importante baluarte de control y vigilancia del territorio conquistado. Recordemos que por aquellos años Fernando IV se encontraba batallando por tierras de Jaén, ayudando a su hermano Pedro de Castilla, en la conquista de Alcaudete. Aquí murió a la edad de veintiséis años y pasó los últimos momentos de su vida. Pero quizás el acontecimiento de más trascendencia en la corta vida del monarca, fuese la ejecución de los hermanos Carvajal en

Martos; aquel desafortunado suceso le marcó para el resto de la historia, otorgándole el sobrenombre de “El Emplazado”.

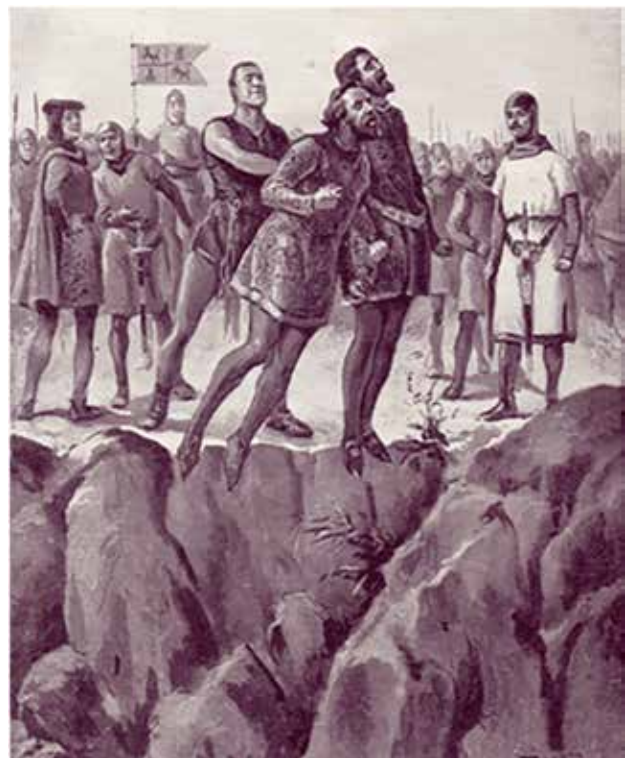


Foto 6.- Fernando IV de Castilla. Miniatura del Compendio de crónicas de reyes. Biblioteca Nacional de España. Foto 7.- Grabado. Castigo de los hermanos Carvajal.

PETRA MENDIETA VULLIEZ

Una Pionera de la Arqueología en Mengíbar, ...y tal vez en España.

Tras la conquista definitiva de Jaén por Fernando III en 1246, las tierras de Maquiz, en Mengíbar, fueron donadas a la Encomienda de Bedmar y Albánchez de la Orden de Santiago. En manos de esta Orden permanecieron hasta que, en el año 1841, en el contexto de la política de desamortización de bienes de la Iglesia, de Órdenes Militares y “de propios” de Ayuntamientos, estas tierras fueron incautadas por el Estado, hechas lotes y vendidas en pública subasta en Madrid.

Compraron estos lotes el matrimonio formado por don Tomás Meneses del Castillo y doña Petra Mendieta Vulliez, vecinos de Madrid. También compraron en el paraje denominado “Rincón de las Señoras” otras tierras, un molino harinero y una casa de campo. En el casco urbano de Mengíbar compraron al prior de la iglesia de San Pedro, don Cristóbal Carrillo Sánchez de Albornoz, una casa en la calle “Rinconada” (hoy García Pintado) colindante a las “Cuatro Esquinas”, donde vivían cuando estaban en Mengíbar, domicilio que alternaban con el de Madrid, según temporadas. En esta casa de “Las Cuatro Esquinas”, como se conoce popularmente este paraje urbano, vivió después una hija, Josefina Meneses Mendieta casada con Juan Antonio de la Chica Camacho, y posteriormente una hija de ambos, doña Consuelo de la Chica Meneses, casada con don Pedro Lillo Lópiz, que fueron los padres de don Ignacio Lillo de la Chica (Don Ignacio “el nuevo”, cuya placa homenaje de bronce se conserva en la fachada de la casa de Maruja Álvarez), y doña Consuelo Lillo de la Chica, casada con don Jacinto Lillo Martínez. Hoy esta casa pertenece a la familia Aguilar y está deshabitada.

Don Tomás Meneses del Castillo era hombre de iniciativas empresariales y gran in-

Alonso Medina Arellano

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Por providencia de los señores intendentes de rentas de las provincias de Jaén y la Coruña, está señalado para el remate de las siguientes fincas nacionales el día 22 del corriente mes de marzo, por este señor don Antonio Viedera, juez togado de primera instancia de esta villa, y escribano del número don Martín Santín y Vázquez, de doce a una.

Provincia de Jaén.

La dehesa llamada de Maquiz en término de la villa de Mengíbar, procedente de la Encomienda de Bedmar y Albánchez, de cabida 785 fanegas y 3 colemines: libre de cargas; se ha dividido en 9 suertes, á saber:
1.ª La suerte primera denominada Grilares de Castellares, se compone de 122

“Diario de Madrid”. Avisos Oficiales.

14 de marzo de 1841

versionista en diversas actividades y negocios. Debió disponer de gran liquidez cuando compró todos los lotes en que se había fraccionado Maquiz para ser subastados; desembolsó para tal adjudicación la cantidad de casi medio millón de reales como podemos ver en el anuncio de subasta de bienes nacionales que se publica en el Diario Oficial de Avisos de Madrid de fecha 14 de marzo de 1841, cuya primera página adjuntamos. Consultando documentación y prensa de la época hemos sabido que era accionista de una empresa minera llamada Figueroa-Meneses y Cía, y contratista de obras públicas del Esta-

do. En 1847, poco después de la inauguración del Puente Colgante, aparece en una relación de obras del Ministerio de Fomento como adjudicatario de la reconstrucción de la carretera Bailén-Mengíbar, licitada en 1.291.003 reales.



Molino del “Rincón de las Señoras”

A estas actividades empresariales añadió la inversión y explotación agrícola de las tierras que compró en Mengíbar y la actividad industrial con la explotación del molino harinero del “Rincón de las Señoras”, y la construcción de otro molino nuevo, accionado por el agua del mismo caz, que no sabemos si llegó a terminar o sólo quedó en proyecto. Para la mejora del molino que ya existía, y para el funcionamiento de ambos, mejoró y amplió el caz, negociando con los propietarios por donde pasaba los derechos de servidumbre de paso, uso de agua y canon de riego, como se menciona de forma explícita y detallada en la escritura que hacen en Mengíbar el 11 de abril de 1842, de la cual transcribimos lo siguiente:

“Que con motivo de tener que desanchar un caz el Sr. D. Tomás Meneses a fin de conducir por él las aguas que necesite, ya para los riegos de los terrenos de su propiedad, ya para el servicio del Molino harinero que actualmente posee o para el otro que está construyendo, en consideración a que el referido Caz no solo está abierto desde el año de 1836, en los terrenos de varios particulares vecinos de esta Villa, sino que éstos además contribuyeron a los gastos que produjo la apertura de aquel, como arrendatarios unos y como propietarios otros...”

Sigue la escritura estipulando las obligaciones y derechos de uso del caz por parte de él y los otros propietarios, pero queda claro en la misma que la ingente obra de ensanche del mismo y posterior mantenimiento es por cuenta de don Tomás Meneses, persona a la que, como vemos, no le temblaba el pulso para acometer grandes iniciativas e inversiones empresariales. Aunque ésta no le salió muy bien, pues el citado molino fue puesto a la venta pocos años después y anunciado en la prensa provincial y nacional. Tras pasar por varios propietarios, fue comprado con los derechos del caz por don Juan Ramón de la Chica Saeta en 1882.

Sospechamos que el molino nuevo que estuvo construyendo estaba en el sitio que posteriormente ocupó la Fábrica de la Luz. Setenta años después, don Manuel de la Chica Damas aprovecharía la poca infraestructura que quedara y la idea de aquel viejo proyecto de utilizar las aguas del caz para accionar los generadores de electricidad. Recordemos que muchas de las primeras “fábricas de luz” utilizaron antiguas infraestructuras hidráulicas de molinos harineros.

El matrimonio Meneses Mendieta se traslada a Mengíbar y pone en marcha con criterios modernos de aprovechamiento la explotación directa de esta gran finca, hasta entonces en manos de arrendatarios de pequeños lotes. Rotura nuevas zonas hasta entonces no laboreadas, unas por ser dehesas (unas noventa cuerdas según el Catastro del Marqués de la Ensenada), y otras por excesiva pendiente del terreno o abundancia de ruinas y restos de construcciones antiguas que salpicaban la zona, algunas todavía hoy visibles. Creemos que roturaron toda la dehesa, que el citado Catastro sitúa junto al Guadalquivir. Casi toda la meseta y laderas estuvieron sin labrar, sólo con aprovechamiento ganadero, hasta los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo, cuando se van plantando de olivar.

Don Tomás Meneses del Castillo falleció en diciembre de 1848. A partir de entonces sería su esposa, doña Petra Mendieta Vulliez, quien tomaría las riendas de los negocios y pondría de manifiesto su interesante personalidad.

Podemos afirmar que el matrimonio Meneses Mendieta, con solvencia para grandes

inversiones, construye la casa cortijo de Maquiz para empleados, aperos y ganado, y las primeras casas de la Colonia para el personal que trabajaba en la finca. Nos basamos en los siguientes datos:

1º.- En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751) no se menciona la existencia de casa cortijo en Maquiz, ni agrupación de casas en la Colonia, recordemos que era un exhaustivo y detallado registro fiscal hecho por un equipo de personas cualificadas y bajo juramento, algunas de ellas ajenas al pueblo, y con una única intención recaudatoria.

2º.- Otra importante observación es que en la descripción de los lotes que se habían hecho en 1841 de las tierras de la Encomienda para la venta en pública subasta en la Desamortización, no se mencionan tampoco, ni casa cortijo en Maquiz, ni casas en la Colonia, y eso que en las descripciones de los distintos lotes se citan de forma explícita elementos de interés como manantiales, o torres arruinadas (es curioso este dato del lote nº 6; por eso se llama aún popularmente “Las Torres” al paraje de la meseta de Maquiz). En ningún lote se menciona casa cortijo; lo que nos lleva a pensar que se construyó después para las necesidades de animales de labor y almacenamiento de productos, y las primeras casas de la Colonia para el personal que requería una explotación directa de la finca.

3º.- En el Diccionario Geográfico y Estadístico... de Madoz, de 1845, en la entrada correspondiente a Maquiz leemos textualmente: *“Tierras labrantías y de pasto en la provincia de Jaén, part. jud. de Andújar, térm. jurisd. de Menjívar; pertenecieron a la Orden de Santiago y es el sitio a que se reduce la c. de Osigi quod Laconicum, que menciona Plinio.”*

Es impensable que una casa cortijo y una agrupación de casas, de haber existido en esa época, no aparezcan en estos documentos.

Hemos de hacer la observación de que la Encomienda de la Orden de Santiago, anterior propietaria de la finca, no explotaba directamente la tierra; era rentista, como los cabildos catedralicios, parroquias, cofradías, ayuntamientos y la mayor parte de la nobleza; eran las “manos muertas” del Antiguo Régimen. La incautación

por el Estado y la venta en pública subasta de todas estas tierras para su mejora, puesta en valor y explotación con criterios modernos fueron las ideas y filosofía que, desde la Ilustración, impulsaron las distintas desamortizaciones y, por supuesto, sin olvidar la necesidad recaudatoria de un estado en continua precariedad económica, cuando no al borde de la bancarrota.

Hecha esta aclaración, hemos de decir que, al ser rentista la Orden de Santiago, ésta no necesitaba casa cortijo, ni locales para animales, trabajadores y aperos de labranza. Para su finalidad eminentemente recaudatoria de rentas tenía la **“casa alforí de granos”** al final de la Corredera, en el lugar que hoy hace esquina con calle Cid Campeador. Transcribimos a continuación la descripción de esta casa-almacén tal como la recoge el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1751:

“Una casa Alfori para recoger y custodiar las rentas de granos de dichas tierras de la expresada Encomienda, a extramuros de dicha Villa y a la salida de la calle que llaman Corredera, con graneros en alto y bajo. Tiene veinte y nueve varas de frente y treze al fondo y confronta por arriba con el camino que va al Molino y por bajo con la era de la Capellanía que posee Don Juan Baptista Maestre en dicha villa. Y en caso de arrendarse merezeria ganar veinte Ducados de Vellón al año.”

A propósito, y a título anecdótico, creemos oportuno decir que de la palabra **“alforí”**, (término medieval que significa depósito de granos o de sal), deriva la denominación popular de la prolongación de la calle Corredera, a la que se llama coloquialmente “La Orí”, topónimo que Pascual García Sánchez incorporó en el acrónimo del nombre del cine que inauguró en 1963 llamado “ORISAGA”, rasgo de genial acierto y reivindicación de la historia local y lenguaje popular de Mengíbar, contrapunto castizo a los nombres pretenciosos y con reminiscencias de la antigüedad clásica que se pusieron de moda para nominar los cines en los primeros años de andadura de este nuevo arte y negocio.

La desamortización de Maquiz desplazó a cierta cantidad de arrendatarios que labraban pequeños lotes de tierras pagando rentas simbólicas, lo que les hacía pequeños agricultores por

cuenta propia, pero a partir de ahora pasarían a ser obreros agrícolas que trabajarían para los nuevos propietarios. La Desamortización, en general, hizo a los ricos más ricos y más pobres a una modestísima clase media, arrendataria hasta entonces y desde tiempo inmemorial de pequeñas parcelas de tierra. El pago de una renta media a la Orden de Santiago por parcelas de varias cuerdas en Maquiz era de dos a cuatro fanegas de trigo por cuerda el año que se sembraba, siendo eximidos los arrendatarios del pago de la misma los años que había catástrofes naturales (sequías, lluvias torrenciales o langosta). En definitiva, podemos decir que la Desamortización proletarizó el campo español y desembocó en lo que, a partir de mediados del XIX se empieza a llamar “cuestión social”.

Al socaire de la desamortización de Maquiz nació un pequeño poblado para la gran cantidad de mano de obra que necesitaría la explotación directa de la gran finca por el matrimonio Meneses Mendieta y para algunos arrendatarios de huertas regadas con el agua del caz, que ellos mejoran y ensanchan, aunque ya existía des-



Cabeza de bronce de Maquiz. Real Academia de la Historia.

de 1836 y accionaba el molino del “Rincón de las Señoras”, que también era de ellos. Creemos que éste es el origen de la Colonia, el nombre es expresivo. Edificarían algunas pequeñas casas colindantes con una casa anterior de la que quedaban hasta hace poco en la parte de atrás de la agrupación vestigios de jambas y dintel de pie-



Cabeza de bronce de Maquiz. Real Academia de la Historia.



Las dos cabezas de bronce de Maquiz que fueron compradas por el Museo Arqueológico Nacional en 1970.

dra, que por su tipología podemos datar de los siglos XVII o XVIII. Recordemos que los Mene-ses Mendieta compraron también en 1841 una casa de campo que ya existía en la zona, ¿sería ésta?

LOS INICIOS DE LA ARQUEOLOGÍA EN MENGÍBAR.

Un día de otoño de 1860 unos obreros agrícolas, haciendo unas labores en terrenos de Maquiz, hasta entonces no labrados, por pendiente del terreno y abundancia de ruinas, encuentran accidentalmente las cuatro cabezas de bronce de todos conocidas y algunos objetos, lo que nos hace pensar que se trataba de una cámara sepulcral principesca ibérica con ajuar funerario y carro ritual. Don Manuel de la Chica (Saeta), (que no era el propietario; era primo hermano de Juan Antonio de la Chica Camacho, administrador de Maquiz y yerno de Petra Mendieta, y hermano de Juan Ramón, el que compraría Maquiz veinte años después), adquirió (suponemos que a los trabajadores que las habían encontrado) y envió dos de estas cabezas a la Real Academia de la Historia; “lo demás”, según un informe posterior, fue vendido por los citados operarios a un velonero. Otras dos cabezas y otras piezas estuvieron en colección privada hasta 1970 en que fueron adquiridas por el Museo Arqueológico Nacional.

Creemos que las ventas, trapicheos y salidas de estos bronce de Mengíbar se hicieron a espaldas de Petra Mendieta, que pasaba largas temporadas en Madrid. De hecho, sabemos por el citado informe, que el administrador de doña Petra prohibió cualquier posterior indagación

en la finca al citado Manuel de la Chica y a los trabajadores protagonistas del hallazgo inicial.

La venta al velonero ambulante de “lo demás” y la propiedad de las otras dos cabezas durante más de un siglo ha sido un pasaje algo oscuro de la historia de estas piezas que intentaremos aclarar.

Hemos sabido que las susodichas cabezas permanecieron en poder de Petra Mendieta, y posteriormente en el de sus descendientes, hasta que pasaron al Museo Arqueológico Nacional. La explicación del episodio de la “venta al velonero” podría ser que, efectivamente, se vendieron, pero al enterarse esta señora de aquella venta, hecha a sus espaldas, hiciese las gestiones oportunas para recuperarlas. Otra posibilidad podría ser que las ocultaron al señor Góngora, autor del informe, y le hicieron creer que habían entrado en el lote de otros objetos que sí que habrían sido vendidos realmente al velonero. Cabe también la posibilidad de que las cabezas que conservó Petra Mendieta **fuesen otras que ella habría descubierto posteriormente**, en las excavaciones que siguió haciendo por su cuenta; no olvidemos que en el informe se habla de otra “muy bien conservada cabeza de bronce” que había encontrado ella, (ya serían cinco), sin descartar que hubiese encontrado más, lo que nos hace pensar que pudieran pertenecer a más de un carro. Por su interés, al final de este artículo, adjuntamos el informe en el Anexo I.

La idea de que permanecieron en poder de Petra Mendieta nos la corrobora el hecho de que cuando son expuestas en la Expo de París de 1867 aparece en el catálogo como propietaria

de las mismas esta señora. Don Martín Almagro Basch, director del MAN, nos dice en un artículo titulado “Las raíces del arte ibérico” (1) :

“Sabemos de la aparición de unos hermosos bronces, seguras cabezas de lanzas de carros en el pago de Maquiz, cerca de Mengíbar, provincia de Jaén, de los que dos pasaron al Museo de la Academia de la Historia, donde quedaron olvidados, y otros dos y un cinturón de bronce se llevan a la famosa Exposición Universal de París de 1867 por parientes o amigos de la emperatriz Eugenia de Montijo. Reciben allí una medalla, pero nadie los estudia ni aprecia, quedándose olvidados en manos de los antepasados de doña Josefina Campos Sánchez, de Madrid, hasta que, en 1970, por indicación nuestra, los compró la Dirección General de Bellas Artes para el Museo Arqueológico Nacional.”

Parece que Petra Mendieta debió ser la remota antepasada de la Sra. Campos, la vendedora a la que se alude. Lo que ignorábamos es que fuese del círculo de amistades de Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III, que fue el promotor de aquella Expo Universal de París de 1867. Como vemos, la señora Mendieta era una mujer muy bien relacionada en Madrid y París (posiblemente tuviese familia o amistades en Francia; su segundo apellido, Vulliez, es francés).

La importancia de tal descubrimiento no pasó inadvertida en su momento para la Real Academia de la Historia. Esta institución propuso al ya citado don Manuel de Góngora y Martínez, arqueólogo y catedrático de historia de universidad de Granada, correspondiente de la Academia, para hacer una valoración e informe del descubrimiento. Don Manuel de Góngora hizo un sencillo pero valioso informe acompañado de un croquis (hoy perdido) elaborado por un ayudante, delineante de Obras Públicas. En este informe (Anexo I) hacía constar que había tenido conocimiento de que la propietaria, doña Petra Mendieta, una vez enterada de tales hallazgos y tejemanejes de piezas encontradas en su finca, había hecho excavaciones por su cuenta, a la vez que hacía una valoración muy positiva

de la importancia del yacimiento y planteaba la necesidad de hacer una intervención y excavación arqueológica. La Real Academia de la Historia, en sesión celebrada el 12-9-1862, dio el visto bueno a la iniciativa y acordó que el director de la misma hablase con doña Petra Mendieta, propietaria del terreno. No sabemos qué ocurrió después, aunque sospechamos que la señora Mendieta siguió buscando por su cuenta, o simplemente recogiendo y guardando las piezas que iban saliendo al hacer labores, como aún hoy ocurre.

Creemos que el interés arqueológico de esta señora fue continuo mientras fue propietaria de Maquiz, (desde 1841 hasta 1882, en que fue vendida esta finca y demás propiedades en Mengíbar a don Juan Ramón de la Chica Saeta, un mengibareño establecido en Granada, primo de su yerno y administrador).

LA FACETA ARQUEOLÓGICA DE PETRA MENDIETA

En el informe que Góngora hace, comisionado por la Real Academia de la Historia, sobre la aparición de los bronces en Maquiz, dice que Petra Mendieta ha hecho excavaciones por su cuenta y, según le dicen, ha sacado otra cabeza de bronce y más objetos. Creemos que su intervención y curiosidad arqueológica no quedó aquí, sino que fue constante y dilatada en el tiempo durante los cuarenta años que fue propietaria de la finca, en especial desde 1860, en que aparecieron las cabezas de bronce y fue visitada la zona por el citado correspondiente de la Real Academia de la Historia. De forma más o menos puntual de búsqueda, o accidental en las labores de la finca, fue recopilando y almacenando en Maquiz y en su domicilio de las “Cuatro Esquinas” las piezas arqueológicas que encontraba, como después veremos. Pero el detalle más significativo del interés arqueológico de esta mujer lo encontramos en su participación como expositora de piezas arqueológicas procedentes de Maquiz en la Exposición Universal de París de 1867 y en la Exposición Nacional de Madrid de 1873.

(1) Almagro Basch, M.: “Las raíces del arte ibérico”, en “Papeles del Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Valencia” 11, 1975.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1867

Esta Expo fue promovida por Napoleón III para demostrar la grandeza del Segundo Imperio Francés, emulando a la de Londres de 1851. Como era normal en estos eventos, tenía como objetivo ser un escaparate para la difusión internacional del progreso, las ciencias, las artes y la cultura de cada nación concurrente. En ella participó España con una nutrida muestra de productos de todo tipo, y se editó una guía con un catálogo de los objetos y expositores españoles. En este catálogo aparece la reseña de Petra Mendieta como expositora de una serie de objetos:

“20. MENDIETA, PETRA. (Viuda de Meneses); Madrid.

61. Dos cabezas de bronce, que parecen ser de perro; una pequeña cabeza de mármol, de hombre; y dos piezas unidas con un pasador. Proceden de Maquiz, término de Mengíbar, provincia de Jaén, en cuyo campo fueron halladas.” (2)

Nos dice Almagro Basch que recibieron allí una medalla, pero en la relación de premiados de esta Expo que nosotros hemos consultado no aparece.

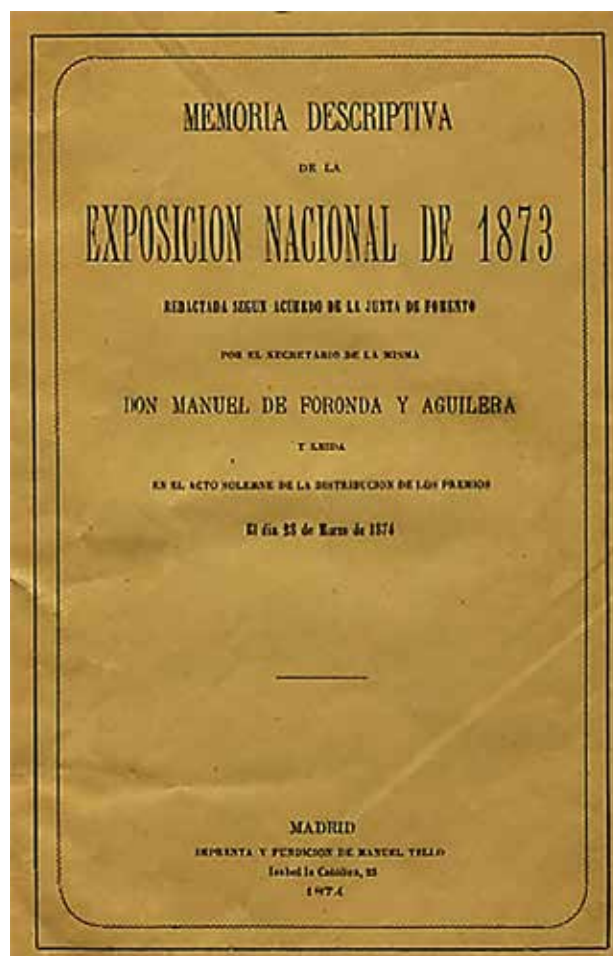
LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID DE 1873.

En 1873, en plena 1ª República Española, un grupo de empresarios, políticos e intelectuales pertenecientes al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid deciden organizar una Exposición Nacional para el fomento y divulgación de la industria, las ciencias, las artes y el progreso de la sociedad española. Intentaba ser una ambiciosa réplica a escala nacional de las grandes Exposiciones Universales que se venían celebrando en Londres, París, Viena... que tanto se prodigaron en la segunda mitad del XIX. Para tan ambicioso proyecto se creó una empresa con capital privado, “Empresa de Exposiciones de Madrid”, y para aquel evento se nombró una directiva llamada Junta de Fomento de la Exposición Nacional de 1873. Aquella Expo se instaló en los

amplios salones y recinto de un palacete de la calle General Winthuysen (hoy calle Almagro) de Madrid y se abrió al público el 18 de octubre. Los resultados, a la vista de la memoria que de la misma se publicó, fueron bastante satisfactorios. Concurrieron a la misma 823 expositores que presentaron más de 4.700 productos, objetos y colecciones. Se repartieron cientos de premios, medallas y diplomas de menciones honoríficas y al mérito en los distintos ámbitos de las ciencias, la industria y las artes. A aquella EXPOSICIÓN NACIONAL también concurrió Petra Mendieta como expositora. La reseña en el catálogo de la misma es más escueta que la de París. La citamos a continuación:

“14.- MENDIETA (PETRA DE); Madrid.

551 Bronces y mármoles antiguos. Estos objetos han sido hallados en unas tierras de Menjibar (Jaén) de la propiedad de la expositora.” (3)



(2) EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1867. *Catálogo General de la Sección Española.* Pág. 372. París. 1867.

(3) - CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID DE 1873, pág. 42. Madrid, 1873.

En aquella Expo hubo una respetable representación de piezas arqueológicas de distintas instituciones, eruditos y coleccionistas. Hemos consultado la Memoria y reseñamos sólo las que obtuvieron algún galardón que son las siguientes:

SECCIÓN SEGUNDA

-D. Pablo Aragón Nieto.- Medalla de Plata, por su colección de objetos romanos hallados en la provincia de Palencia.

-Sres. Cubero y Cía.- Mención Honorífica, por su periódico "El Productor Español", objetos arqueológicos encontrados en la mina "Carmen" y colección de minerales.

-Doña Petra Mendieta.- Mención Honorífica, por sus bronces y mármoles antiguos hallados en el término de Menjibar.

-Museo Arqueológico Nacional.- Medalla de Plata, por la colección de objetos que ha expuesto.

-D. Juan de Dios de la Rada Delgado.- Premio de Cooperación de primera clase, por los objetos traídos al Museo Arqueológico en su expedición a Oriente.

-D. Tomás Sáez.- Mención Honorífica, por su "Memoria sobre las excavaciones de Yecla".

A propósito de las excavaciones de Yecla, hemos de decir que las prospecciones arqueológicas de esta zona estaban de rabiosa actualidad por la gran cantidad de piezas que aparecían, sobre todo en el Cerro de los Santos, y que eran adquiridas, sin ningún reparo, por el recién creado Museo Arqueológico Nacional. Toda aquella actividad puso de moda y despertó el interés por la arqueología en sectores cultos de la sociedad. Después se supo que, al socaire de aquel interés mediático (y mercantil), un avispado, polifacético y hábil relojero de Yecla se había dedicado a falsificar piezas, a retocar otras para darles más caché artístico, y a venderlas a eruditos y coleccionistas, incluido el Museo Arqueológico Nacional. Aquello fue uno de los casos más sonados de falsificaciones en la historia de la arqueología española.

Como vemos, en aquella Exposición Nacional también participó Petra Mendieta con

bronces y mármoles procedentes de las excavaciones que ella había hecho por su cuenta en Maquiz. No sabemos de qué piezas se trataba pues en el inventario de objetos expuestos aparece la reseña de las mismas de forma escueta, vaga e imprecisa. Tampoco hemos encontrado ningún inventario fotográfico de lo que se expuso. Lo que sí podemos decir es que su presencia no pasó desapercibida; obtuvo una mención honorífica, e incluso fue objeto de atención y reseña jocosa, junto a un centenar de piezas más, para una publicación humorística y satírica en la línea de este tipo de periodismo caricaturesco que tanto proliferó en la época de la 1ª República. Aquella publicación se llamó "REVISTA CÓMICA DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE 1873", por Ramos Carrión y Campo Arana. La reseña (pág. 24), de gran simpleza, es la siguiente:

"DOÑA PETRA MENDIETA.- Menjibar.- Mármoles y bronces antiguos.- Grupo 7, núm. 351.

***Usted perdonará, señora mía,
mas yo no le daría
un premio por haberlos encontrado;
que el mérito estaría
en hallarlos habiéndolos buscado."***

Alude la caricatura al hecho de que han sido encontrados y no buscados. Hemos de precisar que aquí la expresión "encontrados" no quiere decir de manera fortuita o por azar: tratándose de mármol hemos de puntualizar que los mármoles no se pudieron encontrar en estado de abandono en superficie, sino como consecuencia de excavación. La razón es que los mármoles han sido codiciados objetos de deseo desde antiguo para los caleros, y la zona de Maquiz, como la de cualquier yacimiento arqueológico de cierta entidad y suntuosidad, ha sido desde tiempo antiguo recorrida y expoliada de mármoles en superficie o de mínimo afloramiento por estos buscadores de caliza. La razón es muy simple: el mármol da una cal de excelente blancura y pureza. Y la cal era material de primera necesidad en la construcción noble de la época, era el cemento que, junto con la arena, formaba el mortero de las obras de cierta nobleza y calidad, frente al barro de las construcciones pobres (como argamasa para piedras, como adobes o en tapial). También era muy apreciada la cal en las

épocas de epidemias. Una de las medidas profilácticas más populares para la lucha contra las epidemias, además de las novenas a San Roque o a las advocaciones religiosas locales, era el enjalbegado o encalado de viviendas y, sobre todo, de edificios públicos como iglesias; esa es la razón por la que a veces aparecen sorpresas en dinteles de casas, o pinturas al fresco en iglesias, ocultas durante siglos por muchas capas de cal, tantas como epidemias ha padecido la localidad. En consecuencia, la cal era muy valiosa. Había un oficio, hoy desaparecido, que era el de “calero”. Los caleros eran personas que con un burro y un serón iban recogiendo todo tipo de piedras calizas (incluidos mármoles) que luego llevaban a los hornos de cal o caleras, donde sometiéndolas al calor del fuego se transformaban en “cal viva”. Todos los de cierta edad recordamos la venta por las calles de cal viva al peso en terrones más o menos grandes que luego, con añadido de agua, era “apagada” en tinajas o recipientes que, dedicados a ello, había en el corral de todas las casas.

El citado arqueólogo, don Manuel de Góngora, contempló horrorizado este insensible proceder con los mármoles en el yacimiento de Cástulo. Así nos lo cuenta en la memoria titulada “Viaje Literario por las provincias de Granada y Jaén”, que en 1860 elevó a la Real Academia de la Historia:

“Aún hoy mismo, los caleros con su piqueta en la mano, vagan por aquellas soledades cortando a su placer los ricos mármoles que hallan en las ruinas

y que les producen excelente cal, y los vecinos de Baeza y más pueblos llegan con sus bestias, recortan los peñones con letreros o sin ellos y vuelven a la noche a sus casas cargados de hermosas piedras facilísimamente labradas. Pero ¿qué más? Yo mismo, en una excavación, tuve la fortuna de hallar una preciosa árula (ara pequeña o altar doméstico); satisfecho y contento me retiré al centro de la ciudad para atender a mis trabajadores y al volver al mismo sitio pocas horas después, me encontré a un rudo aldeano que, habiendo partido mi árula en dos pedazos, la cargaba sobre una bestia menor.”

Y es que donde un arqueólogo o persona de cierta sensibilidad veía una estela funeraria, la estatua de un togado o un apolo en mármol, un pobre calero veía unas arrobos de cal y el jornal de uno o varios días.

Esta es la razón por la que no ha perdurado ninguna pieza arqueológica de mármol de una ciudad rica y refinada como lo fue Ilturgi en el pasado, a juzgar por los vestigios de piezas suntuarias y esculturas que se conservan. Lo mismo ocurrió con los ataúdes de plomo, que aparecían con frecuencia, pues este metal era apreciado para fabricar munición.

A pesar de la crítica jocosa de esta publicación humorística, sin el más mínimo rigor ni seriedad, **Petra Mendieta obtuvo del jurado una mención honorífica por las piezas presentadas.**



*“Hominun sollertia ultra progredi avet”.
(La actividad humana
es la ley del progreso). Madrid.*





“La Correspondencia de España”. (15-12-1887)

Como reconocimiento y obsequio simbólico para los premiados en aquella Expo se diseñó una hermosa medalla que se acuñó en distintos metales y se utilizó como sello seco en relieve en los diplomas que se entregaron a los galardonados.

¿Qué sería de los mármoles y bronce procedentes de Maquiz que doña Petra exhibió en aquellas Exposiciones de París y Madrid?

No hemos sabido nada más de los mármoles. De los bronce que expuso, o de algunos de ellos, se ha escrito mucho; de las peripecias por las que pasaron hasta llegar al Museo Arqueológico Nacional en 1970, sólo sabemos lo ya reseñado por Almagro Basch. Sí hemos localizado una noticia en la prensa de Madrid en la que, de forma escueta, se habla de un robo en la casa de doña Petra Mendieta, viuda de Menezes (“La Época”, 2-9-1885, pág. 3), pero no se menciona el alcance del mismo. Como si de novela decimonónica de intriga por entregas se tratara, ¿tendría este robo algo que ver con las piezas arqueológicas susodichas?, ¿o tendría una explicación más prosaica y realista, teniendo en cuenta que esta mujer tenía mucho dinero, pues hacía poco que había vendido Maquiz?... ¿o ambas cosas a la vez? No volvemos a tener noticias de esta señora hasta que su esquila mortuoria es publicada a su fallecimiento el 13 de diciembre de 1887.

Doña Petra Mendieta puede considerarse con toda justicia la mujer pionera de la arqueología en Mengíbar, ... y tal vez en España;

una arqueología muy “sui generis”, como lo era entonces, una arqueología que no tenía el más mínimo rigor científico de datación, catalogación y contextualizaciones; una arqueología que no iba más allá de buscar objetos raros y curiosos, más o menos artísticos, para exponerlos en colecciones particulares o gabinetes de antigüedades de personas pudientes con cierta sensibilidad histórica y artística; sin excluir, por supuesto, el tráfico y rentabilidad de los mismos en el mercado de los chamarileros del arte y mercachifles de la historia; importaba más el efecto intrínseco que producía el objeto raro y valioso en sí mismo que el rigor histórico y el contexto. Ejemplo paradigmático de esta concepción arcaica, mercantilista, y poco rigurosa de la arqueología lo tenemos en la Dama de Elche, que, en su aparición poco después de aquellas fechas, en 1897, fue identificada por algún erudito local como “Reina Mora”, y vendida a un marchante de arte y antigüedades francés. Igual suerte habían corrido parte de las piezas de bronce que en 1860 aparecieron en Maquiz, que fueron vendidas a un quincallero o velonero.



Estela funeraria romana que estuvo integrada en un pilón de Maquiz.

Pero hay otra faceta importante de esta mujer, como es la integración y puesta en valor de elementos arqueológicos en sus edificaciones, tanto en el cortijo como en las casas de la Colonia. En estos detalles, que después enumeraremos, vemos la mano de Petra Mendieta. (Dicho sea de paso, esta señora nunca tuvo nada que ver con Palacio). La sensibilidad arqueológica de Petra Mendieta impregna su obra y su legado. Veamos algunos ejemplos:

-Inscripciones latinas y relieves romanos encastados en el dintel de Maquiz y fachadas de casas de la Colonia, de los cuales dejó testimonio gráfico Enrique Romero de Torres en su Catálogo de 1913.

-Estela funeraria de OCTAVIA LAEDA en el caño de un pilón de Maquiz.

-Fragmento de fuste acanalado que sirve de basamento a Fray Blas de Mengíbar, que procede de la casa de las Cuatro Esquinas.

-Conjunto de basa y parte de fuste de columna donde se insertaba el mástil de la bandera en la lonja del cuartel de la Guardia Civil, también procedente de la casa de Mendieta.

-Piezas entregadas por la familia Aguilar, dueña actual de la citada casa, para integrarlas en la Colección Museística, inventariadas en su día por Emilio Plazas Beltrán y Alicia Nieto Ruiz.

-Otras piezas que utilizaron para cegar el pozo de esta casa, según testimonio de la familia.

Cuando doña Juana Cassinello Núñez vino a Mengíbar, en 1905, acometió la tarea de dar un aire más refinado, señorial e historicista a Palacio, inmueble que hasta entonces había sido un imponente caserón con la austeridad propia de una gran casa de labor sin muchas concesiones al lujo. Era una mujer con gran sensibilidad e intuición artística; su desahogada posición podía permitirle todos los caprichos y recreaciones histórico-artísticas que se le ocurrieran, con la aquiescencia de su marido, don Manuel de la Chica Damas, persona culta y emprendedora. Doña Juana, con posterioridad a 1913, desmontó todas las piezas arqueológicas que desde los tiempos de Petra Mendieta estaban en Maquiz (excepto el dintel) o incrustadas en fachadas

de casas de la Colonia y las trajo a Palacio. Obviamente no recogió las que la señora Mendieta había almacenado en su casa de las “Cuatro Esquinas”, pues, aunque esta casa también fue comprada por don Juan Ramón de la Chica Saeta en 1882, allí siguieron viviendo sucesivamente su hija, Josefina Meneses, y su nieta, Consuelo de la Chica Meneses, y allí quedaron.

La existencia de piezas arqueológicas en esta casa era conocida, pero en el imaginario colectivo popular y por referencias históricas se asociaban a una ermita u oratorio que hubo por la zona, denominada de San Salvador o de Las Ánimas. Es probado que hubo ermita u oratorio de las Ánimas (Madoz la menciona aún en 1845, aunque su referencia pudo ser anterior), pero si fue en esta casa debió ser antes de que fuera propietario de la misma, tras alguna desamortización de bienes de cofradías, el prior don Cristóbal Carrillo Sánchez de Albornoz, que la



Trozo de fuste acanalado de columna procedente de la casa que fue de Petra Mendieta en “Las cuatro Esquinas”.



Otro trozo de fuste y basa de columna procedente de la casa antes citada.

vendió en 1841 a los Meneses Mendieta. También es cierto que piezas arqueológicas, aquí y en todos los sitios, han sido reutilizadas y aparecen integradas en algunas edificaciones civiles o religiosas, pero éstas a las que nos referimos estaban exentas, dando más bien sensación de colección informal o almacenaje. Todo lo expuesto, nos lleva a pensar que son piezas coleccionadas por Petra Mendieta, mujer con acreditada sensibilidad arqueológica, que las dejó aquí, en la que había sido su casa, después habitada sucesivamente por su hija y nieta, Josefina y Consuelo, cuando ella se marchó a Madrid donde tenía otra hija, Otilia, y donde murió en 1887.

RESUMEN Y UNAS NOTAS ACLARATORIAS SOBRE MAQUIZ Y PALACIO

En el imaginario colectivo e historia popular reciente de Mengíbar es indisoluble el conjunto histórico, arqueológico y empresarial del cortijo de Maquiz y la Casa Palacio; ha sido así durante poco más de un siglo, desde 1882. Pero no siempre fue así. **Durante más de seis siglos no tuvo nada que ver Maquiz con Palacio.** Desde la conquista de la ciudad de Jaén y su alfoz (término y aldeas) por Fernando III hasta el año citado fueron entidades y propiedades distintas. En la unificación de ambas propiedades está el interesante personaje mengibareño Juan Ramón de la Chica Saeta, sobre el que publica un documentado artículo en este Boletín nuestro cronista don Sebastián Barahona. Para contextualizar bien la figura y la obra de Petra Mendieta en Mengíbar hagamos un pequeño resumen y reseña de la trayectoria histórica de ambas propiedades.

MAQUIZ.

-Fernando III dona las tierras de Maquiz (no había casa cortijo) a la Encomienda de Bedmar y Albanchez de la Orden de Santiago, en cuyas manos estuvo hasta la Desamortización de 1841 en que fueron vendidas en pública subasta.

-En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 se hace inventario de las tierras y dehesa de la Encomienda, pero no menciona casa cortijo, (no hubiese pasado desapercibida de haberla, recordemos que era un registro fiscal).

-Se subastan en 1841 las tierras de Maquiz hechas lotes (no hay casa cortijo en ninguno de los lotes). (Ver anexo anuncio de subasta).

-En el Diccionario Geográfico de Madoz, de 1845, no hay casa cortijo en la descripción de Maquiz, solo dice “tierras labrantías y de pasto”.

-La casa almacén de referencia de la Encomienda en el pueblo fue la “casa alforiz” de granos a final de la Corredera. Esta casa sí aparece en el citado Catastro.

-Las tierras de Maquiz fueron compradas en la subasta de 1841 por el matrimonio don Tomás Meneses y Petra Mendieta.

-La “casa alforíz” de la Encomienda en la Corredera no sabemos quien la compró.

-Los Meneses-Mendieta construyeron la casa cortijo en Maquiz y las primeras casas de la Colonia, (recordemos que eran grandes emprendedores e inversionistas; sirva de ejemplo el ensanche a costa de don Tomás Meneses de los ocho kilómetros de caz para su molino y para otro que empezó a construir, una obra casi faraónica). Doña Petra fue integrando en estas edificaciones piezas arqueológicas, durante los cuarenta años en que fueron propietarios de esta finca.

-La casa vivienda de referencia en el pueblo de los Meneses Mendieta fue la de las “Cuatro Esquinas”.

-Entre 1882 y 1883 Petra Mendieta Vulliez, viuda de Meneses, su hija, Otilia Meneses Mendieta, y su yerno, Juan Astudillo de Guzmán, venden Maquiz y todas sus propiedades en Mengíbar a Juan Ramón de la Chica Saeta.

CASA PALACIO.

-Junto con otros bienes, formó parte del Mayorazgo que fundara doña María Ponce de León a finales del siglo XV. Permaneció en manos de esta familia hasta 1881 en que fue vendida y adquirida en subasta en un juzgado de Madrid, junto con el resto de bienes de los Ponce de León en Mengíbar, por don Juan Ramón de la Chica Saeta.

Es, por tanto, don Juan Ramón de la Chica Saeta quien, entre 1881 y 1883, integra en una unidad propietaria y empresarial Maquiz, Palacio y todas las tierras de los Ponce de León en Mengíbar.

De las 12.006 cuerdas de tierra que tiene el término de Mengíbar, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, don Juan Ramón de la Chica Saeta llegó a poseer 2.500 cuerdas aproximadamente; fue propietario de más de la quinta parte del término.

La secuencia generacional de esta familia en Mengíbar, desde finales del siglo XIX hasta final del XX, es la siguiente:

Juan Ramón de la Chica Saeta

Manuel de la Chica Martínez

Manuel de la Chica Damas, casado con doña Juana Cassinello Núñez

Hermanos De la Chica Cassinello (14).

(Fueron 14, pero sólo 11 llegaron a mayoría de edad)

De esta familia hace un estudio detallado nuestro cronista en otro artículo de este Boletín.

Como ya dijimos, es doña Juana Cassinello la responsable del refinamiento, toque artístico historicista e integración de la colección arqueológica en la casa; detalles todos ellos de distinción y buen gusto con los que llega Palacio a final del siglo XX. Aunque, reiteramos, el inicio de la colección arqueológica y el despertar del interés por las antigüedades de Maquiz arranca en Petra Mendieta Vulliez, (viuda de Meneses), primera propietaria de Maquiz tras la Desamortización de la Encomienda de la Orden de Santiago en 1841.

¿COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA “LA CHI-CA”, O COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA “MENDIETA – CASSINELLO”?

La iniciativa de doña Juana (viuda de La Chica) de concentrar en Palacio las piezas arqueológicas que ella encontró cuando vino, en 1905, encastradas en Maquiz y la Colonia, (donde estuvieron, por lo menos hasta 1913, cuando las fotografió Romero de Torres), y todas las que iban saliendo posteriormente, es el origen de la hoy llamada en el mundo de historiadores, arqueólogos y epigrafistas “Colección Arqueológica La Chica”; aunque, particularmente, por todo lo expuesto, creemos que, con toda justicia, debería llamarse Colección Arqueológica Mendieta-La Chica, o mejor **“Colección Arqueológica Mendieta – Cassinello”**, porque, antes que doña Juana, fue doña Petra la primera que puso especial interés en la conservación, el coleccionismo de piezas y la divulgación de las mismas en la Exposición Universal de París de 1867 y en la Exposición Nacional de Madrid de 1873, iniciativas éstas que pusieron a Mengíbar en el mundo de la naciente Arqueología.

ANEXO I

SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN LA QUE SE DA CUENTA DEL INFORME QUE HA PRESENTADO DON MANUEL DE GÓNGORA SOBRE LA VISITA REALIZADA A MAQUIZ.

GA 1862 / 4 (7) REAL ACADEMIA DE LA H.^a
GABINETE DE ANTIGÜEDADES.

Con ocasión de los interesantes objetos de bronce hallados en Maquiz, provincia de Jaén, que merced al celo de nuestro compañero el Señor Ríos no ha mucho adquirió la Academia, dispuso la misma que su correspondiente Don Manuel de Góngora practicase un reconocimiento en el sitio del hallazgo, a fin de completar el estudio de ellos y determinar si será oportuno ejecutar allí algunas excavaciones.

Desde Granada partió el Señor Góngora con dos sobrestantes de caminos, personas según manifiesta de instrucción y carrera, además de otra tercera que juzgó conveniente. Registraron con minuciosidad el terreno, levantaron un excelente plano, que puso en limpio el delineante del Ingeniero de la provincia don Manuel de la Paz Mosquera, y que el Señor Góngora acompaña original a la Memoria sobre que se ha mandado informar a la Comisión de Antigüedades.

De este documento resulta que el sitio de Maquiz se encuentra en la confluencia del Guadalbullón con el Guadalquivir, a la banda derecha de aquel y a la izquierda de éste. En medio de Maquiz se levanta un altozano de considerable elevación en el cual estuvo la famosa ciudad de Ossigi conocida con el nombre de Laconico, provincia de la Bética y del Convento jurídico de Córdoba.

La planicie del altozano está sembrada de restos de edificios, mármoles labrados, losas de jaspes de colores, pedazos de tejas, fragmentos de vidrios y de barros saguntinos con variedad de dibujos y figuras. La antigua ciudad se hallaba perfectamente definida por la Naturaleza, rodeada de fértiles vegas y limitada con los dos grandes ríos. Por ella pasaban importantes vías romanas cuyos vestigios se indican en el plano. Al norte había una en dirección de Noulas y de Iliturgi; al mediodía

otra en busca de Mentesa Bastitana en el camino de Cartago Espartaria; y otra al oriente que iba a Cástulo y a Tugia. Estas se llaman hoy caminos de moros. De las murallas romanas de la ciudad todavía quedan vestigios suficientes para determinar el perímetro de la población; de las construcciones árabes aun subsisten unos restos.

Parece que solo tuvo cuatro puertas la ciudad antigua. Fuera y como a unos cuarenta metros de la del oriente de donde arranca la vía que se dirige a Cástulo, y a la izquierda de ésta se ven grandes ruinas de una fuente romana cuyo robusto muro aun se conserva. Haciendo una cava al pie para sembrar por el otoño de 1860, halló Antonio Castro vecino de Mengíbar cuatro bronces que representaban otras tantas cabezas de loba, a dos de las cuales se veían además adheridas otras dos de mujer. Esto le hizo entrar en codicia y con auxilio de un compañero siguió cavando y descubrió dos campanillas una como tapadera de bronce y con-



Retrato de don Manuel de Góngora y Martínez (1822-1884), atribuido al pintor costumbrista granadino José Larrocha González, pintado unos años después de su muerte, hacia 1890. Se encuentra en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

siderable número de barras de hierro tan oxidadas que se hacían pedazos con las manos. Dos de los bronces son los que hoy posee la Academia; lo demás fue vendido a un velonero ambulante. Todas estas noticias las ha adquirido el Señor Góngora de los labios de uno de los dos trabajadores que hicieron el descubrimiento.

Nuestro correspondiente manifiesta que en Mengíbar había encontrado tres inscripciones romanas traídas de Maquiz dos de las cuales son inéditas. De todas ha sacado vaciados en yeso que oportunamente remitirá a la Academia.

Igualmente espera adquirir un florón, un friso y un alto relieve con cierta cabeza varonil, objetos que pertenecen a las ruinas de Ossigi.

El pago de Maquiz formó parte de la Encomienda de Bedmar y Albanchez; y vendido por la Hacienda pública lo adquirió Don Tomás Meneses y hoy lo posee Doña Petra Mendieta, vecina de Madrid sucesora de aquel.

Tales son los datos que arroja la Memoria del Señor Góngora, quien encarece la necesidad de hacer excavaciones en aquel paraje creyendo que no han de poder menos de ofrecer grandes resultados para los estudios en que nuestro instituto se ocupa.

La Comisión ha procurado averiguar de una manera delicada los gastos ocasionados a nuestro correspondiente durante el desempeño del encargo que le fue confiado; y aun cuando ha podido formar una idea aproximada de ellos, también ha llegado a adquirir el convencimiento de que el Señor Góngora se niega a reintegrarse de sus desembolsos bajo el concepto de que la Academia le ordenó tan solo un reconocimiento y él quiso darle mayor importancia con levantar el plano y aprovechar la ocasión de aquel viaje para adquirir noticias de todas las antigüedades de Maquiz. Sin embargo, el Sr. Góngora se daría por extraordinariamente pagado según manifiesta a la Comisión con alguna demostración de aprecio por parte de la Academia.

De resultas de la correspondencia extraoficial que uno de los individuos de la Comisión ha tenido que sostener con nuestro correspondiente, podemos significar que Doña Petra Mendieta propietaria de aquel terreno ha estado este verano en Jaén

y Mengíbar y que noticiosa del descubrimiento ha practicado de su cuenta ciertas excavaciones viniendo a descubrir una muy bien conservada cabeza de bronce al parecer de un ídolo.

La Comisión informante cree que sería conveniente hacer bien estudiadas excavaciones en las ruinas de Ossigi; pero repara que mientras no haya una ley de antigüedades que lo autorice, o mientras no se cuente con la aquiescencia de los propietarios de aquel sitio, cualquier proyecto de esta especie puede ofrecer contrariedades grandes y estériles desembolsos. Sin embargo, si se conta-se con aquella autorización, desde aquí se podía disponer el sistema de excavaciones merced al excelente plano remitido por el Señor Góngora; éstas según sus informes no resultarán dispendiosas; y con el celo actividad e inteligencia de nuestro correspondiente se llevarían al mejor término.

Mientras así oportunamente se resuelve la Academia no puede menos de tomar en consideración los desembolsos hechos por nuestro correspondiente y tratar de indemnizarle de ellos. Nada sería tan oportuno a juicio de la Comisión como regalarle un ejemplar de todas las publicaciones de la Academia o solo de aquellas que tenga por conveniente.

Madrid, 12 de Setiembre de 1862.

Fdo: José Amador de los Ríos.

Academia de 12 de Setiembre de 1862.
Insértese en el acta el informe precedente que se aprueba en todas sus partes, quedando autorizada la Comisión para cuanto propone y habiéndose encargado el Sr. Director de ver a la Sra. propietaria del pago de Maquiz.
(Rúbrica: Aureliano Fernández Guerra)

Anuncio de la subasta de lotes de las tierras de Maquiz pertenecientes a la Encomienda de Bedmar y Albánchez de la Orden de Santiago incautadas por el Estado en el contexto de la Desamortización de bienes eclesiásticos. (14-3-1841).

DIARIO DE MADRID.

N. 2179.

DOMINGO 14 DE MARZO DE 1841

Santa MATILDE reina y la tradidora de Santa FEDERANINA virgen. — unidos honor en la parroquia de Santa Cruz.

CUARTOS.

Avisos oficiales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Por providencia de los señores intendentes de rentas de las provincias de Jaén y la Coruña, está señalado para el remate de las siguientes fincas nacionales el día 22 del corriente mes de marzo, por ante el señor don Antonio Viadéra, juez togado de primera instancia de esta villa, y escribano del número don Martín Santín y Vázquez, de doce a una.

Provincia de Jaén.

La dehesa llamada de Maquiz en término de la villa de Mengíbar, procedente de la Encomienda de Bedmar y Albánchez, de cabida 785 fanegas y 3 celemines: libre de cargas; se ha dividido en 9 suertes, á saber:

1.^a La suerte primera denominada Grilares de Castellares, se compone de 112 fanegas de tierra de primera, segunda y tercera clase; ha sido tasada en 52,625 rs., y capitalizada en 49,588 rs., que es la cantidad en que se subasta.

2.^a La del número segundo denominada Dehesa a la parte acá de los Ríos, y se compone de 35 fanegas de tierra de primera clase, capitalizada por 1,037 rs. 20 maravedís en 34.586 rs.

3.^a La del número tercero situada en el que llaman los Chorriillos, y se compone de 120 fanegas de tierra de primera, segunda y tercera, y en ellas 32 fanegas que se riegan con el Caz que las riega, capitalizada en 63,951 rs.

4.^a La suerte número cuatro se denomina los Llanos y la componen 41 fanegas de tierra de primera calidad, capitalizada en 34,274 rs.

5.^a La suerte número cinco llamada las Cuestas se compone de 47 fanegas, 6 celemines de tierra de primera, y la cruza el caz del molino, harinero contiguo a aquel sitio, capitalizada en 41,512 rs.

6.^a La marcada con el número seis denominada las Torres grandes y chicas; consta de 45 fanegas, 3 celemines de tierra de primera y segunda, con dos torreones de ruinas de una población, capitalizada en 30,578 rs.

7.^a La del número siete denominada las Veintiseis grandes, compuesto de 156 fanegas de tierra de primera y segunda, encontrándose en su estension un manantial de agua dulce llamado los Rábanos, capitalizada en 94,898 rs. 11 mrs.

8.^a La del número 8 denominada las Ultimas Cuatro grandes y las Cabezas, compuesta de 135 fanegas de tierra de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y en su centro una fuente permanente de agua dulce llamada de las Cabezas, capitalizada en 54,870 rs.

9.^a La última ó sea la del número 9 llamada de los Alizares, compuesta de 93 fanegas, 6 celemines de tierra de primera y segunda, capitalizada en 60,076 rs.

EXCMO. SEÑOR DON JUAN RAMÓN DE LA CHICA SAETA

Hemos querido escribir este artículo para homenajear a un personaje mengibareño que, por su activa vida en los muchos negocios y trabajos que emprendió, mereció entrar en la leyenda, como de él hablaron los que le conocieron. Se trata del EXCMO. SEÑOR DON JUAN RAMÓN DE LA CHICA SAETA, uno de los más ilustres y preclaros hijos de Mengíbar a lo largo de los siglos y que por lo tanto debe ser más y mejor conocido por esta y las futuras generaciones.

DATOS BIOGRÁFICOS

Nacimiento y bautismo. Don Juan Ramón de la Chica Saeta nació en Mengíbar, el 12 de agosto de 1817. Fue bautizado en la iglesia de San Pedro de Mengíbar, el mismo día de su nacimiento, por el Bachiller don Vicente Moreno, cura propio de la citada iglesia, imponiéndosele el nombre de Juan José Ramón de Santa Clara.

Padres y abuelos. Era hijo de Juan de Jesús de la Chica Delgado (1794-1863), de profesión arriero por tradición familiar, y de Catalina Saeta Moreno, ambos también naturales de Mengíbar. Fueron sus abuelos paternos Juan de la Chica Cuenca y Josefa Delgado Moreno, y maternos, D. Martín Saeta y Doña Juana Moreno, todos naturales de Mengíbar.

Matrimonio. Casó con doña Francisca Martínez Guerrero, natural y vecina de Granada.

Hermanos. Don Juan Ramón de la Chica tuvo cuatro hermanos: Josefa, José, Antonio y Manuel. La primera, Josefa, se casó con Cristóbal Fernández Camacho. El segundo, José, casó con María Rosario Tauste Aguilera. El tercero, Antonio, casó con María García del Moral, de quien nació Francisca de la Chica García, casada en primeras y segundas nupcias, con los hermanos Fermín y José Sánchez Gutiérrez, los dueños de un gran capital y del famoso comercio “Los

Sebastián Barahona Vallecillo

Cronista Oficial de Mengíbar



*D. Juan Ramón de la Chica Saeta (1817-1899).
Copia del original debida a D. José Luis de la
Chica Cassinello.*

Sánchez”. El último, Manuel, casó con Antonia Tauste Aguilera. Este último fue un gran hacendado de Mengíbar, cuyos bienes, al no tener hijos, pasaron a su sobrina, Josefa Antonia Fernández de la Chica, hija de su hermana, Josefa de la Chica Saeta, que casó con don Guillermo Cuartara García.

Domicilio. Por razones profesionales don Juan Ramón debió de fijar su residencia habitual en Granada, donde conoció a su esposa, residiendo en la calle “San Juan de Dios”, núm. 53, desde

1843, que creemos fue su primera compra. Aunque residía en Granada, don Juan Ramón no perdió el contacto con Mengíbar, pues el 13 de junio de 1846 aparece el matrimonio en el bautizo de unos hacendados, vecinos de Mengíbar, siendo él y su esposa los padrinos del neófito.

Hijos. Fruto del matrimonio nacieron dos hijos: don Manuel y don Francisco de la Chica Martínez.

Fallecimiento. Don Juan Ramón de la Chica Saeta falleció en Granada, en la calle “San Juan de Dios”, número 53, el 18 de enero de 1899, con 82 años, a consecuencia de aterosclerosis arterial generalizada. La prensa local de Motril se hace eco de las muestras de condolencia que hubo en la comarca, y como muestra de las mismas reseña el hecho curioso de que sus empleados le hicieron un velatorio simbólico en la fábrica de azúcar que tenía en esa localidad. Su esposa, doña Francisca Martínez Guerrero, había fallecido 5 años antes, el 22 de febrero de 1894, también en Granada.

El general Narváez y don Juan Ramón.

Por tradición oral se ha transmitido un hecho importante y trascendente, aunque también bastante novelesco, ocurrido en la vida de don Juan Ramón. Así, contaban los antiguos vecinos de Mengíbar que nuestro personaje llegó a ser un arriero a gran escala, con un gran número de empleados y animales, que recorrían los caminos de España en el negocio de transportar toda clase de géneros. Le servían gran número de empleados, valientes y decididos, hasta el extremo -contaban- de que actuaban por aquellos caminos difíciles e intrincados, principalmente, en los pasos de Sierra Morena, sin miedo a los muchos bandoleros que allí actuaban y siendo respetados los empleados de don Juan Ramón por los mismos, que no se atrevían por miedo a atacarlos.

Es por ello, que, en cierta ocasión, un célebre militar y político español, el general don Ramón María Narváez (1808-1868), Duque de Valencia y militante del Partido Moderado y conocido como “el espadón de Loja”, propuso a don Juan Ramón que lo trasladara hasta Madrid, disfrazado y vestido de arriero, ya que era por entonces el jefe del gobierno de Isabel II su más

encarnizado enemigo, don Baldomero Espartero, del Partido Progresista. Así se hizo, Narváez llegó a Madrid, dio un golpe de Estado y llegó a ser jefe del Gobierno de España en la década de 1844 a 1854.

Como es lógico pensar, Narváez quiso recompensar a don Juan Ramón de la Chica el favor recibido, ofreciéndole y ayudándole en las muchas contrataciones de obras y construcciones de nuevas carreteras y obras públicas que en aquellos momentos se estaban realizando en España. Ello hizo que don Juan Ramón se convirtiera pronto en un hombre muy rico e influyente, llegando a ser proclamado Senador Vitalicio de España.

DON JUAN RAMÓN DE LA CHICA SAETA ADQUIERE LOS BIENES DEL DUQUE DE SESSA EN MENGÍBAR Y OTRAS LOCALIDADES EN 1880

El 20 de agosto de 1872 el Excmo. Señor don Pedro Caro Maza de Lizana y Álvarez de Toledo, Marqués de la Romana, concede un préstamo con hipoteca de 400.000 pesetas al Excmo. Señor don José María Ossorio de Moscoso y Carvajal, Duque de Sessa y Montemar, para pagar dos años después, o sea, en 1874. La hipoteca afectaba a los bienes que el Duque de Sessa poseía en Mengíbar y otras localidades.

El 22 de julio de 1874 se amplía el plazo del anterior pago al año 1876, con 125.000 más, o sea, 525.000 pesetas. Ambas partes acuerdan un interés del 8 %, por lo que el préstamo más los intereses ascendían a 546.000 pesetas.

El 22 de julio de 1876, al no pagarse la anterior cantidad, se inicia el proceso de cancelación de la hipoteca, y al no haberse pagado la deuda, los bienes incluidos en la misma se sacan a pública subasta. Se nombra perito para la valoración de los bienes del Duque de Sessa a don Ramón Díaz Maroto y realizada la misma, el valor es de 571.670'80 pesetas.

El 28 de agosto de 1880 tiene lugar en Madrid la subasta pública de los bienes del Duque de Sessa en Mengíbar, a la que se presenta don Juan Ramón de la Chica Saeta, que exhibe

cédula personal con el número 1 y fechada en Granada. Presenta la postura de 388.000 pesetas, depositando de fianza 30.000 pesetas en billetes del banco de España. También se presentó otro postor, que exhibe también cédula personal y depositando la correspondiente fianza.

El 1 de septiembre de 1880 fueron adjudicadas las fincas del Duque de Sessa a don Juan Ramón de la Chica Saeta por haber sido el mayor postor, en la dicha cantidad de 388.000 pesetas.

El 11 de septiembre de 1880 comparecen en la notaría del Colegio de Madrid de don José Guerrero y Brea, domiciliada en la calle mayor, número 119 de Madrid, de una parte, el Excmo. Señor don Felipe González Vallarino, como apoderado del Duque de Sessa, y por otra, don Juan Ramón de la Chica Saeta, para la realización de las correspondientes escrituras públicas.

El 17 de septiembre de 1880 fueron firmadas las escrituras públicas de propiedad de los bienes del Duque de Sessa en Mengíbar a favor de don Juan Ramón de la Chica Saeta como nuevo propietario.

Bienes adquiridos por don Juan Ramón de la Chica Saeta en la subasta

Primer lote

Casa Palacio, situado en la plaza Pública de Mengíbar, de 649'82 metros cuadrados, limitando al Sur con casas de Francisco López, y al Oeste, con la Cochera. Valor de este lote, 21.250 pesetas.

Segundo lote

1.122 fanegas y 5 celemines de tierra, que hacen 702 hectáreas, 75 áreas, 74 centiáreas y 17 cm cuadrados en distintos lugares del término de Mengíbar. Valor de este lote, 420.906'25 pesetas.

Tercer lote

179 fanegas de tierra, que hacen 112 hectáreas, 7 áreas, 8 centiáreas y 99 cm cuadrados, en distintos lugares del término de Mengíbar. Valor de este lote, 44.750'00 pesetas.

Cuarto lote

333 fanegas y 38 celemines de tierra en distintos lugares del término de Mengíbar y 78 fanegas de tierra en el término de Andújar. Valor de este lote, 571.671'80 pesetas.

RELACIÓN DE BIENES DE DON JUAN RAMÓN DE LA CHICA SAETA EN EL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO

Don Juan de la Chica Saeta fue dueño de una gran fortuna. Sin embargo, en el momento del fallecimiento de su esposa, en 1894, con motivo de la liquidación del patrimonio matrimonial, don Juan Ramón declara textualmente: "... que al tiempo de su celebración matrimonial, lo único que ambos aportaron consistió, solo y exclusivamente, en las ropas de sus usos respectivos, por lo que todo el caudal inventariado en la sociedad conyugal, al tiempo de disolverse, por fallecimiento de la esposa, pertenece al tipo de gananciales y divisible entre ambos esposos por mitad..."

Parece inverosímil, pero, si al casarse, ambos solo eran propietarios de las ropas, en 1894 la fortuna del matrimonio ascendía a la increíble cantidad de 4.819.970 pesetas. Podemos comprender esa cantidad, teniendo en cuenta que, por ejemplo, en aquellos momentos una cuerda de tierra costaba unas 200 pesetas y una casa, 400 pesetas, por lo que se podían comprar con esa cantidad unas 25.000 cuerdas de tierra o unas 12.500 casas.

Resulta curioso el hecho de que la compra de grandes fincas en Lucena (Córdoba) se inicia en 1868 y finaliza en la década de 1880 a 1890, comprando las del Duque de Sessa en 1880. Compra después las tierras de Maquiz, en Mengíbar, en 1882 y 1883. Ello nos hace ver que la mayor parte de las compras se realizan de 1880 a 1888; en tan poco espacio de tiempo, apenas diez años, don Juan Ramón compra fincas y otros bienes por valor de más de tres millones de pesetas.

Su fortuna se puede comprobar en 1871, cuando cuenta con 54 años. En una certificación de la diputación provincial de Granada, consta que, entre las cuotas de los mayores contri-

buyentes de esa provincia por el concepto de Contribución Territorial, aparece la de don Juan Ramón de la Chica Saeta en el número 21, con 4.628'94 pesetas, y en la de Industrial, con el número 1, con 3.086'02 pesetas.

Un año después, en 1872, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, de 1 de marzo, aparece don Juan Ramón de la Chica Saeta en el número 26, entre los mayores contribuyentes de la provincia, contribuyendo en las localidades de Granada, Santa Fe y Ventas de Huelma, habiéndole correspondido la cuota anual de 3.492'25 pesetas. También aparece con el número 1 entre los contribuyentes por Subsidio Industrial, correspondiéndole la cuota anual de 3.455'20 pesetas, en las localidades de Granada y Motril. Los recibos de contribución, como los conocemos hoy, que pagaba don Juan Ramón de la Chica nos dan una idea de su gran fortuna en aquellas fechas, aunque estaba por llegar la compra de las grandes propiedades de tierra en los términos de Mengíbar y Lucena.

Para hacernos una idea de los dicho anteriormente, exponemos a continuación la relación de aquellos bienes:

Fincas urbanas y Acciones en Granada

- 13 casas en la ciudad de Granada. Dos de ellas en la calle “San Juan de Dios”, números 53 y 55. Todas ellas valoradas en 202.000 pesetas y adquiridas entre los años 1487 y 1882.

- Mobiliario de la casa de la dicha calle, número 53 y un buen paquete de Acciones de distintas Sociedades, como “Monte de piedad y Caja de Ahorros de Granada”, “La Motrileña”, propietaria de las diligencias de conducción de viajeros de Granada a Motril, y de la “Sociedad de Amigos” en la plaza “Puerta Real” de Granada, todas ellas valoradas en 27.425 pesetas.

- Otras Acciones de una fábrica de azúcar en Motril “Nuestra Señora de las Angustias, valoradas en 1.000.000 de pesetas.

Fincas rústicas en Granada, Campillo de Arenas, Jabalquinto y Andújar

- La casería “Cújar de San Jerónimo”, con tejar, horno y molino de aceite, en Almanjáyar de Granada, adquirida en 1882, por valor de 60.000 pesetas.

- La dehesa “Los Quemados” y el cortijo de “Tomé”, de 6.100 fanegas de tierra, en el término de Campillo de Arenas, adquirida en 1888, valorada en 25.000 pesetas.

- 20 fanegas de olivar en el “Piquillo”, término de Jabalquinto, adquirida en 1880, valorada en 7.000 pesetas.

- El cortijo “La Negra”, de 50 fanegas de tierra y casa en el término de Andújar, adquirido en 1880 en la subasta de los bienes del duque de Sessa, valorado en 9.639 pesetas.

- 3 fanegas de tierra en “Las Lozas”, término de Andújar, adquirida en la dicha subasta, en 1880, valoradas en 225 pesetas.

- 25 fanegas de tierra en el “Gallo”, término de Andújar, adquiridas en 1880 en la citada subasta, valoradas en 7.500 pesetas.

Fincas urbanas en Mengíbar

- La Casa palacio en Mengíbar, adquirida del Duque de Sessa en la subasta de 1880, valorada en 23.250 pesetas.

- Una casa en la calle “Rinconada” de Mengíbar, adquirida de doña Petra Mendieta y Vulliez, de Madrid, adquirida en 1882, valorada en 15.640 pesetas.

- Una casa de campo y otra para el hortelano, extramuros de Mengíbar, adquirida de doña Petra Mendieta y Vulliez, de Madrid, en 1882, valoradas en 11.440 pesetas.

- Una casa en la plaza del “Sol” de Mengíbar, adquirida de don Alfonso Fernández Pareja, en 1880, valorada en 3.000 pesetas.

Fincas rústicas en Mengíbar

- 1.122 fanegas y 5 celemines de tierra en el término de Mengíbar, que hacen 702 hectáreas, 75 áreas y 17 dm cuadrados, compuestas de 27 suertes, adquiridas del Duque de Sessa, en pública subasta, en 1880, valoradas en 339.163 pesetas.

- 179 fanegas de tierra, en tres hazas del término de Mengíbar, compradas al Duque de Sessa, valoradas en 37.590 pesetas.

- Otras 560 fanegas de tierra en el término de

Mengíbar, adquiridas por compra al Duque de Sessa, en 1880, valoradas en 107.948 pesetas.

- Una parte de la Dehesa de Maquiz de 297 fanegas de tierra, en el término de Mengíbar, adquiridas por compra a doña Petra Mendieta Vulliez, el 17 de mayo de 1883, procedentes de la antigua orden de Santiago, de la Encomienda de Bedmar y Albánchez, tras la desamortización de Mendizábal en 1841, adquiridas en pública subasta por don Tomás Meneses, perteneciente a una familia de plateros, vecino de Madrid, en la cantidad de 1.370.322 reales, valoradas en 15.000 pesetas.

- 5 fanegas y 3 celemines de tierra en Maquiz, adquiridas por compra a don Juan de Astudillo de Guzmán en 1882, procedentes de la antigua Encomienda de Bedmar y Albánchez, valoradas en 9.200 pesetas.

- 160 fanegas y 2 celemines de tierra en el término de Maquiz, adquiridas de doña Otilia Meneses y Mendieta, esposa del dicho don Juan Astudillo de Guzmán en 1882, procedentes de la citada Encomienda de Bedmar y Albánchez, valoradas en 174.300 pesetas.

- 8 fanegas de tierra en el término de Mengíbar, adquiridas por compra a Alonso Fernández Pareja, vecino de Mengíbar, valoradas en 1.547 pesetas.

- 18 fanegas y 6 celemines de tierra en el término de Mengíbar, adquiridas de varios vecinos de Mengíbar, valoradas en 1.900 pesetas.

- Un molino harinero, en el “Rincón de las Señoras”, término de Mengíbar, con 4 fanegas y 9 celemines de tierra, adquirido en 1882 de la sociedad “Matías López y compañía”, valorado en 50.000 pesetas.

Fincas rústicas en Lucena (Córdoba)

- La casería del “Rincón de Mingo Ramírez” en el término de Lucena (Córdoba), compuesta de casa habitación y de labor, molino de aceite, horno de pan cocer y unas 100 hectáreas de tierra y diversas suertes con olivares, adquirida del Conde de Santa Ana, en 1888, valorada en 65.000 pesetas.

- Otro olivar, llamado “Las Albarizas” de 10 hectáreas de tierra en el término de Lucena, adqui-

rado en 1868 del citado anteriormente, valorado en 10.000 pesetas.

- Un cortijo, llamado “Cobacho Rubio” en el término de Lucena (Córdoba, con casa habitación y de labor, formado por 140 hectáreas de tierras de secano y olivares, adquirido en 1868 del dueño antes citado y valorado en 50.000 pesetas.

- La casería “San Rafael” en el término de Lucena (Córdoba) de 257 hectáreas de tierra y 10.000 plantas de olivos, adquirida en 1879, del dicho antes, valorada en 50.000 pesetas.

- Casería “Vado de los Bueyes” en el término de Lucena (Córdoba) con casa habitación y de labor, 5 huertas y 237 hectáreas de tierra y 10.000 olivos, adquirida en 1880 de doña Antonia Conrado Lobo y valorada en 90.000 pesetas.

- Hacienda “La Galeota” en el término de Lucena (Córdoba), con caserío, casa de campo, molino de aceite, casa habitación y de labor, y otra de recreo, compuesta de 296 hectáreas de terreno, plantadas de olivas, adquirida en 1883 de los herederos de don José de Burgos y Sánchez, valorada en 329.750 pesetas.

- Hacienda “La Mora” en el término de Lucena (Córdoba), compuesta de casa habitación y labor, molino de aceite con dos prensas hidráulicas movidas a vapor, de 283 hectáreas de tierra con olivares, adquirida en 1868 y comprada a don Juan de Zárate y Segura, valorada en 355.000 pesetas.

Valor de las siembras y barbechos en las distintas fincas

- Siembras y barbechos de Granada, 1.283 pesetas

- En las tierras de Mengíbar, 11.402 pesetas

- En las tierras de Lucena, 2.100 pesetas

- Rentas atrasadas de varios vecinos de Mengíbar, 37.500 pesetas

Valor de los ganados y aperos de las distintas fincas

- 42 mulos y 4 bueyes, destinados a la labor, 13.625 pesetas

- 6 caballos de desecho, 450 pesetas

- 16 burras y 4 pollinas, 3.200 pesetas
- 29 yeguas vientre, 13.250 pesetas
- Crías de las yeguas (potros y muletos), 4.250 pesetas
- Varias cerdas de vientre con sus crías, 2.500 pesetas
- Ovejas, 20 mansos y carneros, 12.000 pesetas
- Arados, trillos, carros y demás, 4.000 pesetas

TESTAMENTO DE DON JUAN RAMÓN DE LA CHICA SAETA

El 12 de febrero de 1896, cuando don Juan Ramón de la Chica Saeta contaba con 79 años, hace testamento en Mengíbar, en la casa de su morada, la Casa Palacio, ante el Notario, don Jacinto Arrabal y Taboada. Del mismo hemos entresacado:

- Manda que a su muerte su cuerpo sea enterrado en el cementerio de Granada.
- Instituye y nombra por únicos herederos a sus dos hijos: don Manuel y don Francisco de la Chica Martínez.
- Manifiesta que cuando murió su esposa, se hizo la división de bienes y le correspondieron por la mitad de gananciales 9.000.000 de reales y 3.000.000 de reales en usufructo vitalicio.
- Mejora a su nieta, doña Francisca de la Chica Mingo, con 26 huertas en el término de Mengíbar, en los parajes de “El Rincón”, “Castromonte”, “El Molinillo” y “El Cañaveral”, una casa en la calle “Jaén” de Mengíbar y cuatro casas en la ciudad de Granada.
- Mejora al resto de los nietos, don Juan Ramón, don Felipe, don Francisco, don Manuel, doña Matilde, doña Justa, doña María Luisa y don José de la Chica Mingo, así como a don Manuel y doña Concepción de la Chica y Damas con 100.000 pesetas a cada uno.
- Nombra por albaceas testamentarios a sus dos hijos, don Manuel y don Francisco de la Chica Martínez, así como a don Manuel Mendes Bellido y don José Barajas Damas, todos ellos vecinos de Granada.

Actuaron de testigos los vecinos de Mengíbar: don Ildefonso de Sena Carrasco, presbítero y párroco de San Pedro Apóstol de Mengíbar; don Juan Párraga Beltrán, presbítero y cura de la iglesia de San Pedro Apóstol; don Pedro Rodríguez Chica; don Gabriel Rull Roca, farmacéutico en Mengíbar y natural de Almería, y don Francisco Catón Fernández, natural de Villamanrique, militar.

SENADOR DEL REINO

Otra faceta importante de la faceta de Juan Ramón de la Chica Saeta fue su paso por la vida política de la provincia de Granada, concretamente, por el Senado de España. Así, en la Legislatura de 1871-1872 resultó elegido Senador por la provincia de Granada, en las Elecciones del 5 de diciembre de 1871, cargo que siguió ostentando en la Legislatura de 1872-1873, tras la que se disolvieron las Cortes Generales. Ostentó y fue nominado, por ello, con el título de Excelentísimo Señor.

UNA CALLE DE MENGÍBAR CON SU NOMBRE

El Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar de 19 de febrero de 1903, siendo alcalde don Ignacio Lillo Llopiz, aprobó el cambio de nombre de la calle “Alta” de Mengíbar a “Juan Ramón de



Placa dedicando la calle “Alta” a D. Juan Ramón. (Nuestro agradecimiento a José Lérída por habernos descubierto la placa tapada bajo muchas capas de cal y fotografiarla, y a Martina Criado por el tratamiento de photoshop de la misma.

la Chica Saeta”, por los muchos méritos contraídos por este personaje con Mengíbar. Lamentablemente, el 31 de julio de 1939, otro Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar volvió a cambiar el nombre de la calle por “García Morato”.

¿Qué méritos vio la corporación Municipal de 1903 para el cambio de nombre de la calle? No hay duda, creemos, de que el regreso de don Juan Ramón de la Chica Saeta a Mengíbar, el pueblo en el que nació, debió de suponer un gran revulsivo en la economía de Mengíbar, pues de una administración rentista, rutinaria, poco eficaz y de escasa o nula rentabilidad, sostenida por parte de los mayordomos o administradores del Duque de Sessa, ausentes la mayor parte del año de Mengíbar, y en manos de personas muy al margen de los intereses del propietario y también de Mengíbar, pasó a una administración bien controlada y vigilada por el nuevo propietario, con gran experiencia en el tema, por lo que estamos seguros que cambiaría los métodos y formas de controlar aquellas nuevas tierras, adquiridas por compra al Duque de Sessa, a la familia Meneses y a otros vendedores. Buscaría sus propios intereses, pero también los de Mengíbar, ya que se mejoraron los sistemas de cultivo, se emplearon a muchos más trabajadores en las labores agrícolas de las tierras y llegaron a Mengíbar gran número de personas de las provincias de Granada y Almería, que habían trabajado para él en otras fincas de su propiedad, asentándose aquí definitivamente, siendo actualmente muchos los descendientes de ellos que ya son mengibareños y que llevan apellidos como Acosta, Macías, Soler, etc.

REPARTIMIENTO DE LA HERENCIA DE DON JUAN RAMÓN DE LA CHICA ENTRE SUS DOS HIJOS

Los bienes de don Juan Ramón de la Chica Saeta (4.819.970 pesetas) se repartieron a su muerte, a partes iguales, entre sus dos hijos: don Manuel y don Francisco de la Chica Martínez. Los bienes de Mengíbar más otros de Granada, valorados en 2.409.985 pesetas, correspondieron a **don Manuel de la Chica Martínez**, que se casó con **doña Concepción Damas García-Valenzuela**.

La otra mitad (2.409.985 pesetas) correspondió al segundo hijo, **don Francisco de la Chica Martínez**, nacido el 17 de septiembre de 1846, que contrajo matrimonio con **doña Justa Mingo Fernández**, que fueron padres de nueve hijos: José, María Francisca, Juan Ramón, Felipe, Francisco, Manuel, Matilde, Justa y María Paula de la Chica Mingo. Esta familia pronto se desvinculó, lógicamente, de Mengíbar, ya que le correspondieron, entre otros, los bienes de Granada. Lucena (Córdoba) y otras localidades.

Una de las hijas, doña María Francisca de la Chica Mingo, de 27 años, natural y vecina de Granada, casó el 8 de diciembre de 1845, en Granada, con don Manuel Hermida y Álvarez, de 39 años, natural de Monforte de Lemos y vecino de Granada, capitán de Artillería de la Armada, hijo de don Benito Hermida y Pérez Feijoó y de doña Francisca Álvarez Rivadeneira. Ella fue la que recibió de su abuelo, don Juan Ramón de la Chica Saeta, un buen número de huertas y casas en Mengíbar, entre ellas, la huerta del Cañaverál, que, precisamente, su hija, doña Angustias Hermida de la Chica donó a la cofradía de la Virgen de los Dolores de Mengíbar, como hemos visto en el testamento de don Juan Ramón.

DON MANUEL DE LA CHICA Y DAMAS

Del matrimonio formado por don Manuel de la Chica Martínez y doña Concepción Damas García-Valenzuela nacieron dos hijos: don Manuel y doña Concepción de la Chica Damas, casada con don José Cassinello Núñez.

DON MANUEL DE LA CHICA DAMAS nació en Granada, el 31 de enero de 1880, heredó una buena parte de los bienes de Mengíbar, y falleció en la misma ciudad el 8 de abril de 1935, a consecuencia de un cáncer de laringe, con 55 años. Estudio bachiller y se matriculó en la Universidad de Granada en la carrera de Derecho, aunque nunca ejerció de abogado. Propietario, vivió en Granada, primero en la calle de “La Duquesa” nº 21 y posteriormente, en San Juan de Dios, nº 51.

Su familia paterna, como hemos visto, era originaria de Mengíbar (Jaén) y contaba entre sus miembros con destacados representantes



D. Manuel de la Chica y Damas (1880-1935).

de la política granadina. Desde comienzos del siglo XX y, sobre todo, a partir de 1917, la política en la provincia de Granada estuvo dominada por la familia La Chica, propietarios agrícolas remolacheros y rústicos y urbanos, adscritos a la facción encabezada por Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, dentro del Partido Liberal. Los miembros de este clan familiar, sobre todo Juan Ramón (diputado en seis ocasiones, entre 1905 y 1918) y Felipe La Chica Mingo (alcalde de la capital) llegaron a acaparar tanto poder en la Administración local y provincial que esta situación trastocó el pacto implícito en el normal funcionamiento del “turno” característico del sistema monárquico de la Restauración.

Finalizados sus estudios se dedicó preferentemente a la explotación de las propiedades agrícolas de su familia en las provincias de Granada y Mengíbar (Jaén); en los años veinte, don Manuel de La Chica figuró como accionista y miembro del consejo administrativo de Bética S.A., una empresa constituida en 1925 con el objetivo de instalar fábricas en la zona regable del Bajo Guadalquivir, para la elaboración y explo-



Curiosa foto del diario ABC en la que podemos apreciar la gran relevancia social y religiosa de esta familia en Granada. Está tomada el 30 de junio de 1918 en casa de la S^a. Damas (Concepción Damas García-Valenzuela, madre de D. Manuel de la Chica Damas). Dice así la reseña de ABC: “Una conversión en Granada. El arzobispo de Granada (D. José Meseguer y Costa), con D^a. Concepción Damas, D. Manuel de la Chica (que fueron los padrinos) y el comerciante de joyería D. Samuel Tovy, converso de la religión Hebrea, que recibió los Primeros Sacramentos en la catedral el 1 de junio.”

tación del algodón y azúcar de remolacha.

En febrero de 1919 estalló en la ciudad de Granada una revuelta anti caciquil contra la familia La Chica, acusándola de números fraudes. En el contexto de esa revuelta el socialista Fernando de los Ríos obtuvo por primera vez el acta de diputado a Cortes por Granada.

Don Manuel de La Chica Damas, que antes del golpe de Estado de Primo de Rivera, ya había dado sus primeros pasos en la política con la etiqueta de “liberal agrario”, se convirtió, a partir de agosto de 1924, en uno de los principales promotores de la Unión Patriótica de Granada, el partido único patrocinado por el régimen de Primo de Rivera, desempeñando durante los años veinte un puesto en la comisión permanente de la Diputación Provincial.

En abril de 1931 y tras la proclamación de la Segunda República, don Manuel de La Chica, casado y padre de once hijos, se convirtió en uno de los más firmes impulsores de la Unión de Derechas granadino, una organización que defendía los mismos postulados que en otras provincias había adoptado Acción Nacional (AN), aunque sus dos candidatos a Cortes constituyentes fueron derrotados por la conjunción republicana socialista.

Desde 1931 se dedicó al establecimiento de sindicatos agrarios, formados por patronos de la provincia de Granada, formando la Unión Agraria, entidad que presidió desde entonces.

En 1932 La Chica figuró entre los principales promotores del establecimiento en Granada del diario IDEAL, perteneciente a la Editorial Católica y a la cadena del Debate, dirigido por Pedro Gómez Aparicio y verdadero motor de la reorganización de las derechas granadinas durante el primer bienio republicano. En la fundación de Ideal figuró don Manuel La Chica entre los que realizaron un mayor desembolso económico.

Fue un católico ferviente y desempeñó un importante papel en la movilización desplegada por los sectores católicos desde 1931, presidiendo la Federación de Asociaciones Católicas de Padres de Familia de Granada e interviniendo en numerosos mítines y actos de propaganda.

Ante las elecciones de 19 de noviembre de 1933 y como presidente y representante de los agrarios, don Manuel de La Chica Damas fue incluido en la candidatura formada en Granada por la unión Agraria, el Partido Republicano Radical y la CEDA, siendo elegido diputado a Cortes, obteniendo un total de 122.132 votos, resultando el cuarto de los trece diputados electos por la circunscripción en dichas elecciones. Tras su elección como diputado ingresó en Acción Popular y la CEDA, adscribiéndose a la Minoría Popular Agraria y declarando como profesión la de abogado y propietario en su alta como diputado (30 de noviembre de 1933; realizó la promesa de su cargo con fecha 28 de diciembre de 1933). (Credencial nº 182).

Durante su etapa como diputado en Madrid residió en la Pensión Gil, situada en la calle Mariana Pineda, nº 5 y después en el Hotel Paseo del Cisne, en la calle Casillero, nº 26. No perteneció a ninguna comisión parlamentaria ni participó en los debates de las Cortes del segundo bienio, si bien fue autor de varios ruegos por escrito, dirigidos a varios Ministerios, generalmente, relacionados con la provincia de Granada:

Al de Guerra: Destino a Granada de un regimiento de Caballería y construcción de un cuartel de Infantería.

Al de Hacienda: El cultivo del tabaco en la provincia.

Al de Instrucción pública: Construcción de escuelas en Albuñán (Granada), establecimiento de una sección de Bellas Artes en la Escuela de Artes y Oficios de Granada y pase de libre acceso a los museos y monumentos de Granada a los alumnos de Artes y Oficios.

Al de Justicia: Reparación del Palacio de Justicia de Granada.

A Obras Públicas: Terminación de la carretera de Torreperogil a Huéscar y obras del pantano de los Bermejales y canal de Cacán.

Falleció el 8 de abril de 1935, cuando contaba con 55 años. El boletín de la CEDA y el diario Ideal le dedicaron sentidos artículos lamentando su pérdida, sentimiento que hizo

suyo la Cámara de Diputados en sesión necrológica, celebrada el 15 de mayo de 1935. Su compañero de candidatura, Carlos Morenilla Blanes, fue el encargado de glosar su figura, destacando en su discurso su acendrado catolicismo y la dedicación durante toda su vida a las labores agrícolas, reconocidas con la concesión de la encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola, y por el hecho de que la Ley de Reforma Agrícola hubiera excluido a su finca de Mengibar de las medidas de incautación, estimándola como una explotación modélica y ejemplar.

Semanalmente iba y volvía de Madrid a Granada y, salvo el tiempo de su enfermedad, no dejó de asistir a una sola sesión ni dejó de tomar parte en una sola votación. Así, los electores fueron testigos de su trabajo incesante en favor de los intereses de la provincia de Granada. Curiosamente, fue el primer patrón que implantó en sus fincas agrarias e industriales el retiro obrero, antes de que existiera oficialmente.

El 28 de mayo de 1931, con motivo de los acontecimientos sociales y políticos de aquellos momentos en Mengibar y en el resto de España, don Manuel de la Chica y Damas se dirigió al pueblo de Mengibar y a sus obreros en un escrito, del que es digno de reproducir textualmente algunos de sus párrafos. Así:

“... Llevo veintiséis años entre vosotros y en mi casa perduran trabajadores, que todos conocéis, de tiempo de mis abuelos, encontrándose los ancianos, y por cierto con gran satisfacción mía, pasando una vejez, si no regalada y abundante, por lo menos sin carecer de lo preciso, como igualmente ocurrió a otros que ya murieron. En los años de la gran guerra, en que la vida se encareció fuera de límites normales, y también los productos del campo tomaron precios extraordinarios, no necesité ningún acicate, y conmigo todos los propietarios y labradores de este pueblo, para romper la costumbre entonces de los siete u ocho reales y aún menos, de jornal del obrero del campo, por ser de evidente necesidad y justicia. ¿Qué pretendéis? ¿Por qué seguir ciegamente a quienes conocéis hace cuatro días, que ni os importan ni le importáis y que cuando pasen cuatro días, ni los volveréis a ver ni os interesará su amistad? ¿Es que hay algo que corregir? Vamos a corregirlo todos juntos, de común acuerdo, con hombría de bien, con sinceridad, con el corazón sano de hombres honrados; con la franqueza que debe existir entre el obrero que sale a trabajar la tierra, convencido del deber que tiene de dar un rendimiento útil, para el bien general, y el patrono, como hoy se dice, que es su primera obligación la de retribuir ese trabajo debidamente, pero también tiene otra misión más importante, la de tenerle lo mismo de amigo, escuchar su justa demanda y hacerle merecedor de su respeto y confianza. Y así esperemos las leyes que dice el título de la nación República de España y tengamos todas la esperanza de que a su hombría le cese el exilio, para que enseñen y a las naciones extranjeras, nuestra España se desentrevale con plena de prosperidad, en su agricultura, su industria y su comercio. Mengibar 28 de mayo de 1931.”

AL PUEBLO DE MENGIBAR Y SUS OBREROS

Por primera vez me dirijo a vosotros en esta forma pública, a la que no estoy acostumbrado, porque jamás me dediqué a polémicas políticas, ni a confeccionar artículos periodísticos, para los que carezco de afición, conocimientos y condiciones; pero me dirijo a vosotros, repito, no para defenderos, yo que nada temo, porque repaso mi conciencia y ella me dice, que ningún mal hice, sino porque veo el rumbo de lucha desastrosa que se abreva entre vosotros mismos, que habéis vivido y seguiréis viviendo, solo separados por las débiles paredes de vuestras casas.

Llevo veintiséis años entre vosotros y en mi casa perduran trabajadores, que todos conocéis, de tiempo de mis abuelos, encontrándose los ancianos, y por cierto con gran satisfacción mía, pasando una vejez, si no regalada y abundante, por lo menos sin carecer de lo preciso, como igualmente ocurrió a otros que ya murieron.

En los años de la gran guerra, en que la vida se encareció fuera de límites normales, y también los productos del campo tomaron precios extraordinarios, no necesité ningún acicate, y conmigo todos los propietarios y labradores de este pueblo, para romper la costumbre entonces, de los siete u ocho reales y aún menos, de jornal del obrero del campo, por ser de evidente necesidad y justicia.

Pero ya más cerca, en el pasado mes de noviembre, habéis visto cómo hemos apoyado todos el alojamiento de obreros sin trabajo, y a costa de gran esfuerzo, pero la necesidad se desataba claramente al averiguarse la cosecha, nada se adelantó de acierto.

Y he dicho a costa de gran esfuerzo, pretendiendo bien, obreros de Mengibar, porque el que más y el que menos, yo, el patrón de los propietarios y labradores, tenemos nuestras obligaciones y no es oro todo lo que reluce.

De acuerdo con lo que honestamente os digo y para que os sirva de prueba, está el bando que acaba de publicar el Capitán General de la segunda Región, Excmo. Sr. Conde de Bona.

Por lo que os hevo dicho: con tener alguna superioridad y merced de vosotros la atención de leer y meditar, serena y honestamente, lo que os hevo dicho en estos mal escritos renglones.

¿Qué pretendéis? ¿Por qué seguir, ciegamente, a quienes conocéis hace cuatro días, que ni os importan, ni les importan y que cuando pasen cuatro días más, ni los volveréis a ver, ni os interesará su amistad?

¿Es que hay algo que corregir? Vamos a corregirlo todos juntos, de común acuerdo, con hombría de bien, con sinceridad, con el corazón sano de hombres honrados; con la franqueza que debe existir entre el obrero que sale a trabajar la tierra, convencido del deber que tiene de dar un rendimiento útil, para el bien general, y el patrono, como hoy se dice, que es su primera obligación la de retribuir ese trabajo debidamente, pero también tiene otra misión más importante, la de tenerle lo mismo de amigo, escuchar su justa demanda y hacerle merecedor de su respeto y confianza.

Y así esperemos las leyes que dice el título de la nación República de España y tengamos todas la esperanza de que a su hombría le cese el exilio, para que enseñen y a las naciones extranjeras, nuestra España se desentrevale con plena de prosperidad, en su agricultura, su industria y su comercio.

Mengibar 28 de mayo de 1931.

Manuel de la Chica y Damas.

Manifiesto de D. Manuel de la Chica y Damas, en 1931, al pueblo de Mengibar.

con sinceridad, con el corazón sano de los hombres honrados; con la franqueza que debe existir entre el obrero que sale a trabajar la tierra, convencido del deber que tiene de dar un rendimiento útil para el bien general, y el patrono, como hoy se dice, que es su primera obligación la de retribuir ese trabajo debidamente...”

El Diario “IDEAL” de Granada del martes, 9 de abril de 1935, se hacía eco del fallecimiento de don Manuel de la Chica y Damas, elogiando su figura y labor en pro de sus trabajadores. Hemos escogido el siguiente párrafo, que lo atestigua:

“... Toda su vida repleta de actividad, ocupada por un trabajo incesante, se polarizó en torno de dos grandes objetivos: su familia y la prosperidad de cuantos le rodeaban. Padre de once hijos, en uno de los discursos de propaganda electoral, celebrado en Baza, lo decía sobriamente con su gracejo de buen granadino. Y del bien que hizo siempre a cuantos le rodeaban sobrarían ejemplos en las empresas que dirigió. Agricultor entusiasta, su ex-

plotación de Mengíbar fue un ejemplo de técnica agrícola y de espíritu cristiano. El señor La Chica no veía en sus obreros instrumentos de producción y cristianamente, en todos los terrenos, era siempre el consejero, el auxiliar, el hombre que todo lo perdona y que todo lo comprende...”

La labor realizada por don Manuel de la Chica y Damas en Mengíbar se vio recompensada, pues a raíz de su fallecimiento, en 1935, sus muchos empleados y trabajadores le expresaron su reconocimiento y recuerdo en una placa de mármol verde, colocada a la entrada del camino que, desde la carretera de Villargordo, conduce a la antigua fábrica de la Luz. El texto es el siguiente:

“En reconocimiento y recuerdo
del caballero cristiano y
patrono ejemplar Ilmo. D.
Manuel de la Chica y Damas
sus empleados agradecidos”
VIII-IV-MCMXXXV



Placa de homenaje de sus empleados a D. Manuel de la Chica y Damas, en 1931, con motivo de su fallecimiento.

D. Manuel de la Chica y Damas contrajo matrimonio el 8 de diciembre de 1904 con **DOÑA JUANA CASSINELLO NÚÑEZ**, nacida en Almería el 3 de agosto de 1885 y fallecida en Mengíbar el 12 de octubre de 1970, con 85 años, siendo enterrada en el panteón familiar de Almería.

Por fallecimiento de don Manuel de la Chica y Damas y en escritura de partición de sus bienes, otorgada en Granada, el 6 de abril de 1936, ante el notario, don Felipe Campos de los Reyes, estos se le adjudicaron en usufructo a su viuda, doña Juana Cassinello Núñez.

Durante la Guerra civil (1936-1939) le fueron incautados a la familia todos los bienes, fincas y negocios, y en la Casa Palacio se ubicó un hospital de Sangre para los combatientes de la misma.

Finalizada la citada guerra, doña Juana Cassinello y sus hijos recuperaron los bienes incautados y volvieron a residir en la Casa Palacio, pero ante el lamentable estado en que se encontraba el edificio, doña Juana, dotada de un exquisito gusto artístico, abordó la reforma de la misma, tanto la fachada como los interiores, especialmente los salones, dormitorios principales, etc., dotándola de mobiliario y enseres nobles, en consonancia con la Casa. Destacó el cuarto de baño, el primero que se construyó en la provincia de Jaén, en el que destacaban 12 bacías de cerámica y una artística bañera de mármol. Fue el momento en que la terraza pública, que formaba parte de la plaza de la “Constitución”, fue cercada, cerrada y añadida a la Casa, destacando dos leones de piedra en la puerta de entrada, obra de don José Luis del Chica Cassinello, uno de los hijos. Merece destacarse la colección de restos arqueológicos, que han adornado los patios e interiores de la Casa, todos procedentes de la ciudad iberorromana de Ilturgi, que se encuentra dentro de las propiedades de esta familia.

También el Ayuntamiento de Mengíbar reconoció, muy justamente, la labor desarrollada por doña Juana Cassinello Núñez, cuando el 26 de octubre de 1987 el Pleno del Ayuntamiento acordó nominar con su nombre el pasaje que comunica la plaza de la “Constitución” con el “Callejón de la Torre”. El 6 de enero de 1988 se descubrió el rótulo que daba nombre a esta calle de Mengíbar, asistiendo la Corporación Municipal, familiares y un gran número de mengibaños. En el salón de actos del Ayuntamiento, por estar lloviendo, se reunieron los asistentes al acto. El alcalde de Mengíbar, don Antonio Barahona Vallecillo, hizo un elogio de la ilustre señora, al que respondió doña Araceli de la Chica Cassinello, hija de D^a. Juana, agradeciendo el reconocimiento a su madre, en nombre del resto de la familia. Acto seguido, los asistentes fueron obsequiados en los salones de Palacio con una copa de vino.



D^a. Juana Cassinello Núñez (1885-1970), esposa de D. Manuel de la Chica y Damas.

HIJOS DE DON MANUEL DE LA CHICA DAMAS Y DE DOÑA JUANA CASSINELLO NÚÑEZ

Del matrimonio anterior nacieron 14 hijos, aunque tres de ellos fallecieron de corta edad. Los restantes fueron los siguientes:

Don Manuel. Nació el 5 de diciembre de 1905 y perteneció al Cuerpo Diplomático. Falleció el 22 de julio de 1972 y estuvo casado con doña Loreto Cobián, que falleció el 28 de noviembre de 1981.

Doña Ángela. Nació el 4 de febrero de 1907. Falleció soltera, el 20 de junio de 1973.

Doña Josefina. Nació el 22 de mayo de 1909 y falleció el 5 de octubre de 1998. Estuvo casada con don Antonio Fernández-Figares Méndez, ingeniero de Caminos, fallecido el 6 de septiembre de 1997.

Doña Araceli. Nació el 17 de septiembre de 1910 y falleció el 27 de diciembre de 2001. Estuvo casada con don José Müller Rodríguez-Acos-



D^a. Juana Cassinello Núñez, junto a sus hijos, familiares y personal de servicio.

ta, que falleció el 28 de mayo de 1963.

Don Antonio José. Nació en 1914. Militar, fallecido el 28 de septiembre de 1937, durante la Guerra civil (1936-1939).

Don Juan. Nació el 7 de agosto de 1915 y falleció el 23 de agosto de 1955. Estuvo casado con doña María Matilde Damas, fallecida el 14 de octubre de 2010.

Don José Luis. Nació el 21 de marzo de 1918. Escultor, falleció el 8 de noviembre de 1991, en Jaén. Estuvo casado con doña Isabel García Lagos, fallecida el 27 de agosto de 1998.

Doña Concepción. Nació el 7 de enero de 1920 y falleció el 24 de enero de 2006, en Algeciras (Cádiz). Estuvo casada con don José María Cervera Abreu, militar, fallecido el 31 de julio de 1988.

Don Mariano. Nació el 31 de agosto de 1921. Militar, falleció en Mengíbar el 13 de septiembre de 2014. Estuvo casado con doña María Rosa Jardón Arango.

Don Gaspar. Nació el 13 de marzo de 1925. Catedrático de latín y arqueólogo. Falleció el 24 de enero de 2012, en Granada. Estuvo casado con doña Carmen Fígares

Don Fernando. Nació el 3 de julio de 1927. Licenciado en Derecho, falleció el 9 de febrero de 2007, en Granada. Estuvo casado con doña María Teresa Damas.

INFLUENCIA DE DON MANUEL DE LA CHICA Y DOÑA JUANA CASSINELLO EN MENGÍBAR

Mengíbar recibió la influencia del matrimonio de don Manuel de La Chica y doña Juana Cassinello, especialmente en grandes mejoras, entre las que podemos destacar:

Año 1904. Arreglo y cerca del cementerio municipal.

Año 1912. Construcción de la fábrica de la Luz, que suministró luz eléctrica a Mengíbar y otros pueblos de la comarca.

Año 1924. Instalación del teléfono público en Mengíbar.

Año 1927. Donación de terrenos para la construcción del colegio “Manuel de la Chica”.

Año 1929. Construcción de la red de aguas potables en Mengíbar, procedente de la Estación de ferrocarril de Mengíbar-Palomeras.

Año 1930. Ayuda técnica en la red de alcantarillado de la localidad.

Año 1950. Realización del retablo Mayor de la iglesia de San Pedro Apóstol.

Año 1950. Ayuda para que se instalara en Mengíbar la Orden religiosa de las Obreras del Corazón de Jesús en el convento de la calle que hoy lleva el nombre de la citada Orden religiosa.

No podemos olvidar la gran labor caritativa y social desarrollada por el matrimonio y después por doña Juana Cassinello, hasta su fallecimiento, entre las personas necesitadas de Mengíbar, destacando aquellas colas interminables ante la Casa de personas recogiendo la limosna del viernes, la atención especial a antiguos empleados de la Casa, la ayuda a la parroquia de San Pedro en todo lo que necesitara, por ejemplo, costeando los gastos de aquellas antiguas misiones, y otros muchos servicios.

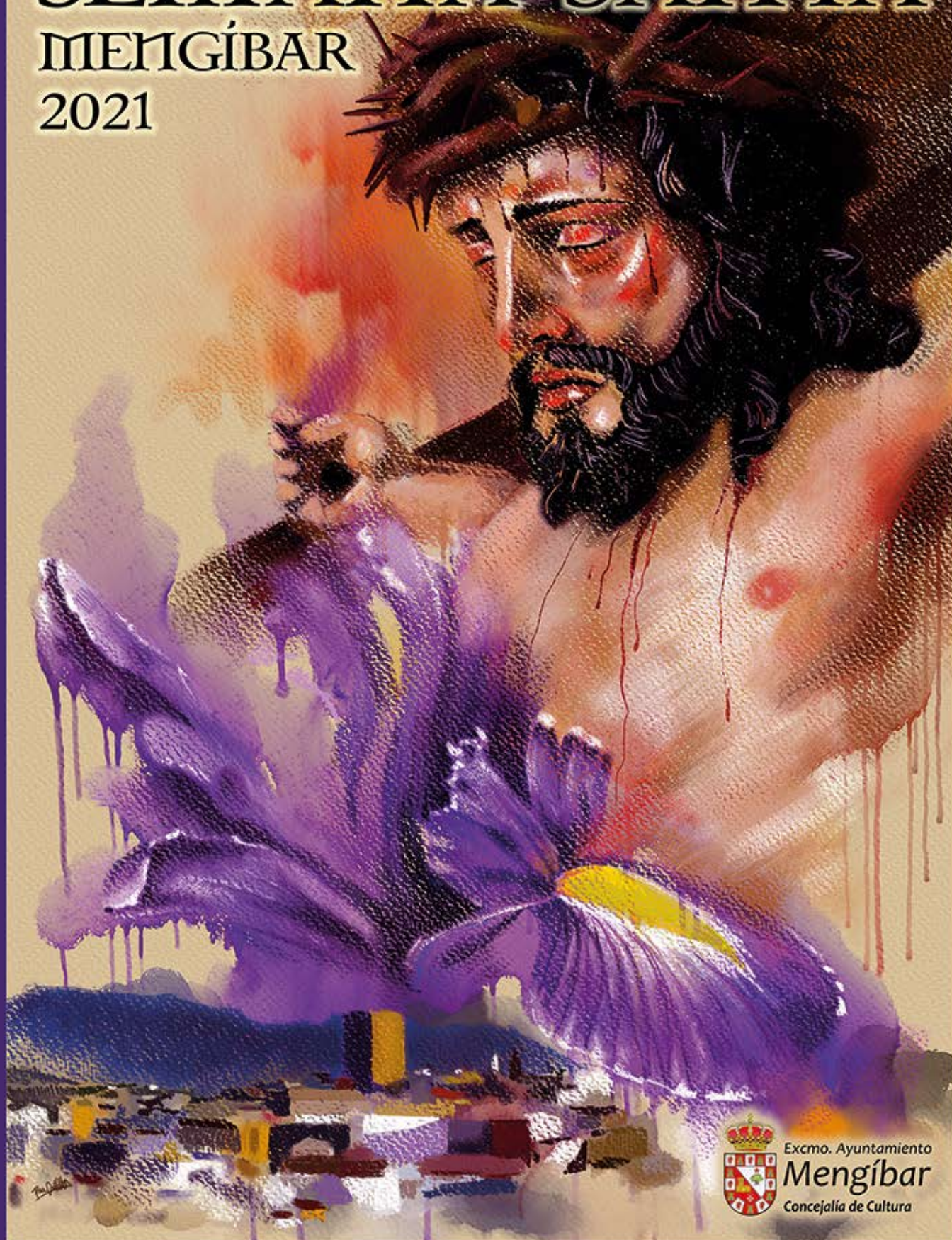
Final

Hemos tratado de dar a conocer los principales rasgos que caracterizaron a un personaje ilustre de Mengíbar, como fue don Juan Ramón de la Chica Saeta, que marcó una etapa importante de la historia de Mengíbar, porque creemos que es de justicia que sea más y mejor conocido en la localidad donde nació. También lo hemos hecho extensivo a sus descendientes, principalmente, hijos, nietos y biznietos, especialmente a estos últimos, a los que hemos conocido y están más en el presente.

SEMANA SANTA

MENGÍBAR

2021



Horarios, revista online, cofradías, historia y más en:
semanasanta.aytomengibar.com

En nuestro anterior boletín publicamos la réplica de una de las monedas acuñadas en Iliturgi; en esta ocasión reproducimos la foto de otro modelo conocido. Se trata de un As realizado en bronce con un diámetro aproximado de 25 mm y 11´44 gramos de peso. El anverso, similar al modelo anterior, presenta cabeza viril imberbe y diademada, delante luna creciente entre dos estrellas. En reverso una espiga y en la parte superior e inferior de la misma una leyenda, ILDITUR - ESNEG (leer de derecha a izquierda), que unido todo sería, ILDITURGENSE. La imagen de la espiga representada en el reverso de este modelo, permite suponer que la ciudad contaría con una importante producción agrícola y cerealista.



La foto de esta bella moneda ha sido facilitada por Antonio Martos Gómez. En su Blog: iliturgi.es, se puede consultar la información más detallada sobre estas acuñaciones locales.



Excmo. Ayuntamiento
Mengíbar
Concejalía de Cultura

